



UNIDAD SEAD

163

SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA

BREVE HISTORIA DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS
EN MEXICO EN EL NIVEL ELEMENTAL A
PARTIR DE 1833 A 1984

FRANCISCO JAVIER CHUELA BONAPARTE

URUAPAN, MICH. 26 DE NOV. DE 1985

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

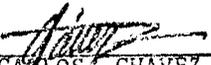
Uruapan, Mich., 26 de Noviembre de 1985.

C. PROF. FRANCISCO JAVIER CHUELA BONAPARTE
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado "Breve Historia de las Reformas Educativas en México en el nivel Elemental a partir de 1833 a 1984", opción Investigación Documental, a propuesta del asesor pedagógico C. Profr. Antonio Arguillano Pérez, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A - M E N T E


PROFR. CARLOS CHAVEZ REAL
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN-SEAD 163



C.c.p. Departamento de Titulación de LEPEP.

PROLOGO

La educación es un hecho social en el cual estamos comprometidos todos los seres humanos, este proceso educativo se inicia con el nacimiento y termina con la muerte.

La educación marcha a la par con la cultura. La educación que se imparte en una época, está en proporción directa con el adelanto cultural del momento.

La educación en México, que es el objeto del presente trabajo, ha tenido un proceso evolutivo progresivo que abarca desde la etapa precolonial hasta nuestros días. Este proceso educativo - ha estado sujeto a constantes cambios y reformas en las cuales han participado infinidad de personas que, de una manera u otra, han influido para consolidar la educación mexicana, la cual se logra con objetivos ya organizados y planeados a partir de la - primera etapa porfirista en 1876, es en este momento cuando el gobierno se hace cargo de la educación pública.

Conjuntamente al desarrollo educativo, se han sucedido las reformas, las cuales constituyen una renovación de todos los elementos y factores que intervienen en la formación intelectual, emocional, cívica y social de los educandos. Estas reformas tienen por objetivo actualizar la educación, de tal manera que esté acorde al desarrollo económico, social y cultural de la sociedad.

Reformar la educación es actualizarla y, en este proceso educativo somos responsables todo el magisterio nacional. Los educadores, si queremos que el educando alcance su valor real como - persona y como miembro activo de la sociedad, tenemos la obligación de estar plenamente conscientes de lo que estamos comunicando, de la realidad histórica, política y económica de nuestro

país, necesitamos estar conscientes de los objetivos que se -
pretenden alcanzar con las reformas educativas que se presen-
tan en cada sexenio, sus pros y sus contras, de las modifica-
ciones que ha sufrido el Artículo 3o. Constitucional y de la
necesidad de que nosotros, los maestros, nos superemos cada -
vez más con el propósito de que la educación mejore. Esta es
la finalidad del presente trabajo, si logro despertar el inte-
rés aunque sea en una mínima parte por conocer el proceso his-
tórico que han tenido las reformas educativas en México, me -
daré por satisfecho.

INDICE

	Página
INTRODUCCION	1
I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION EN MEXICO	
A. Primera Planeación Científica de la Enseñanza	3
B. Ley Orgánica de la Instrucción Pública	5
C. La Educación Durante el Régimen de Porfirio Díaz	6
D. Obra Educativa de Ignacio Ramírez	8
E. Aportación de Justo Sierra a la Educación	10
F. Análisis de la Educación Porfirista	13
G. La Educación Popular	15
H. La Escuela Rural	16
I. Resumen	17
II. ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS DE LA EDUCACION SOCIALISTA	
A. Antecedentes de la Educación Socialista	19
B. La Educación Laica	20
C. Surgen las Ideas Socialistas	22
D. El Racionalismo	23
E. La Educación Socialista	23
F. La Educación Cardenista	28
G. La Ley Orgánica de la Educación	33
III. LA EDUCACION A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX	
A. La Educación Industrial de Miguel Alemán	38
B. La Paz Educativa con Adolfo Ruiz Cortines	39
C. Obra Educativa de Adolfo López Mateos	42
D. El Plan de Once Años	45
E. Programas de Educación Primaria y Libros de Texto Gratuitos	48
F. La Revisión Educativa de Agustín Yañez	55

G. La Ley Federal de Educación de Victor Bravo Ahuja	57
H. El Plan Nacional de Educación de José López Portillo	61
I. La Revolución Educativa de Jesús Reyes Heróles	64

CONCLUSIONES -

BIBLIOGRAFIA

GLOSARIO

INTRODUCCION

Todo país tiene su historia, la cual se va conformando paulatinamente. México es un país que ha luchado tenazmente por alcanzar y consolidar bases ideológicas que mejoren la capacidad individual y colectiva de la sociedad que lo integra.

La educación mexicana ha tenido una historia teñida con la sangre de muchos educadores y pedagógos. El inicio de la educación en general, es antiquísimo ya que apareció a la par con el hombre, no me remontaré a analizar esa época, mi finalidad es conocer la historia de la educación pública en México, la situación social y cultural que prevalecía en esos momentos.

El punto de partida empieza al crearse la Dirección de Instrucción Pública en Octubre de 1833 bajo la iniciativa de Valentín Gómez Farfás cuya doctrina liberal marcó el inicio de la participación del Estado en materia educativa, para consolidarse plenamente con las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857. Este hecho educativo de tan grande importancia, limitó la influencia que hasta entonces había tenido la Iglesia en asuntos educativos, la Reforma y la Leyes implicaron un golpe tremendo para el clero al establecerse en 1874 el laicismo y la gratuidad para la educación primaria; a partir de entonces, la problemática educativa es considerada de primera importancia para quienes aman el progreso nacional.

Los cambios que debe tener la educación, deben ser de tal magnitud que sean capaces de intensificar la participación activa del ser humano en la solución de los problemas del momento, --- además que tiendan a contrarrestar las tendencias bélicas que --- tratan de imponer las grandes potencias con el único fin de --

acrecentar su poderío.

La educación como arma ideológica y de progreso social, debe - sufrir grandes cambios, de tal manera que sean capaces de despertar las conciencias adormecidas de los educadores, y que -- logren hacer comprender la realidad de nuestro presente para - poder caminar con pasos firmes hacia un futuro próspero que -- nos permita salir del subdesarrollo en que nos encontramos.

Nuestro sistema educativo nacional debe tender a mejorar definitivamente la calidad del educador, además de todos los factores que intervienen en el proceso educativo, es necesario -- que los avances de la tecnología sean usados con fines educativos, de tal manera que hagan posible desarrollar niños y jóvenes con actitudes y habilidades acordes al ritmo acelerado del desarrollo tecnológico.

Estoy consciente de las limitaciones con que contamos, los presupuestos son limitados; ahora como a principios del siglo existen clases sociales sumamente marginadas, las anteriores reformas educativas no han logrado sus objetivos en la medida de lo planeado. En la actualidad aún existe el analfabetismo, la deserción, la pobreza y sus consecuencias. La lucha es difícil, el camino es escabroso, el panorama es incierto, pero el desafío es nuestro y somos nosotros los maestros los responsables del fracaso o la victoria de una verdadera educación.

I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION EN MEXICO

A. Primera Planeación Científica de la Enseñanza

La primera etapa educativa organizada y planeada científicamente en nuestro país, nace con las ideas del liberalismo, este concepto lo define Albarrán como: " Sistema de ideas y principios doctrinales que proclaman la absoluta independencia del hombre de toda autoridad." (1)

Siendo presidente de la República Valentín Gómez Farías, se crea el 21 de Octubre de 1833 la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y territorios federales, por la ley del 23 de Octubre del mismo año se establece la libertad de enseñanza y por decreto del 26 de Octubre se crean las escuelas normales y primarias; el método didáctico que se adoptó para este sistema educativo fue el de enseñanza mutua o también llamado Método Lancasteriano. Para tener un conocimiento sobre el origen de este método anexo lo siguiente: " Joseph Lancaster (1778-1838) londinense, abrió una escuela en los barrios mas pobres de Londres, en la que suprimió a los maestros auxiliares sustituyéndolos por los alumnos más aventajados, fundando de esta manera el Método Lancasteriano en la educación." (2)

En este primer esfuerzo por darle a la educación un carácter nacional destacan: El Doctor José Ma. Luis Mora quién planeó el primer sistema educativo, el Maestro Juan Rodríguez Puebla y Prisciliano Santos; todos ellos intelectuales de la primera

(1) Agustín Antonio Albarrán, Diccionario de Pedagogía, México Edit. Siglo Nuevo Editores, 1980. p. 134

(2) Ibid. p. 131

reforma educativa en México.

Entre los aspectos más importantes de esta reforma, destacan - los siguientes:

1. Se determinó el control de la educación por el Estado.
2. Se instituyó la libertad de enseñanza respetando las disposiciones del Gobierno Nacional.
3. Se quitó al clero la libertad que ejercía en la educación.
4. Se promulgó la creación de escuelas normales con el propósito de preparar profesores conscientes de su función social.

El criterio que prevalecía en nuestro país al suscitarse esta reforma educativa era puramente conservador, de tal manera que estas ideas liberales perjudicaban determinadamente a los intereses del clero, así que de inmediato la Iglesia se dió a la tarea de eliminar esta reforma que amenazaba con restar el poder eclesiástico, logrando su objetivo con el Plan de Cuernavaca en Mayo de 1834 con el apoyo total del conservador Antonio López de Santa Anna.

Podemos concluir que en esta primera reforma educativa no hubo mayores consecuencias positivas debido a la oposición conservadora y al poco tiempo que estuvo en vigencia, por el contrario, la educación decayó de tal manera que fue atendida anárquicamente por las escuelas lancaterianas y por algunos colegios sostenidos por el clero.

Las ideas liberales que nacieron con la reforma iniciada por - Valentín Gómez Farías, así como sus lineamientos pedagógicos, sirvieron de base para establecer más tarde la Educación Pública en México.

B. Ley Orgánica de la Instrucción Pública

Después de una larga lucha en la disputa por el poder educativo entre los conservadores que pretendían imponer una organización social y política de tipo monárquico, y los liberales que ansiaban el progreso de México, se dió el triunfo liberal que se manifestó plenamente el 2 de Diciembre de 1867, fecha en que se promulgó la Ley Orgánica de la Instrucción Pública, obra dirigida por Don Gabino Barreda y siendo presidente de la República Don Benito Juárez.

Al crearse la Ley Orgánica de la Instrucción Pública, el número de escuelas primarias era muy reducido en relación a las necesidades de la población escolar. El Método Lancasteriano resultaba anticuado con respecto a los principios de libertad, gratuidad, obligatoriedad y laicismo, por esta razón el gobierno de Juárez se propuso convertir a la educación en una función pública, para esto nombró como responsable al entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública Antonio Martínez de Castro, auxiliado por Gabino Barreda quienes en su Ley Orgánica propusieron la unificación de la instrucción pública en su nivel elemental, considerándola obligatoria y gratuita.

La Ley Orgánica de la Instrucción Pública fue reformada dos años después, el 15 de Mayo de 1869, con esta reforma se prohibió definitivamente la enseñanza de la religión, se dispuso además la creación de suficientes escuelas primarias para atender las necesidades del país. Como consecuencia a este nuevo avance educativo, surgió la necesidad de implantar un nuevo método que estuviera acorde a la nueva problemática, uno de los profesores que se dedicó a esta tarea fue Antonio P. Castilla, quién de una manera sistemática y formal intentó reformar la

pedagogía de ese tiempo, creando para ello el Método Didáctico cuyas características fueron: Rapidez, seguridad y utilidad. Este método es clasificado en seis procedimientos que son:

1. Recitativo: Cuando solamente se habla.
2. Interrogativo: Si la enseñanza es por medio de preguntas.
3. Interlocutivo: Cuando en el proceso educativo se pregunta y se responde.
4. Narrativo: Si solamente se repite la lección.
5. Racional: Cuando los conceptos transmitidos se reflexionan.
6. Popular: Cuando la enseñanza se ofrece con un sentido práctico o intuitivo.

Este método el propio Antonio P. Castilla lo define como: " El camino más pronto y fácil que nos conduce a realizar una cosa útil y conforme a un fin propuesto y determinado." (3)

Aunque este método fue considerado como rudimentario, constituyó procedimientos bien definidos de la enseñanza. Se editaron además los primeros libros de texto de los cuales destacan:

1. Lecciones de Religión Moral.
2. Catecismo y Gramática.
3. Nociones de Retórica y Poética.
4. El Copiador Popular.
5. El Método Racional de Lectura.

C. La Educación Durante el Régimen de Porfirio Díaz

La educación durante la etapa porfirista, tuvo características

(3) Fernando Solana. Historia de la Educación Pública en México México, 1984. Edit. Fondo de Cultura Económica. p. 34

muy especiales por su amplitud y desarrollo, por lo tanto, es conveniente tener presente la situación económica, social y política de nuestro país en ese momento histórico y la influencia que tuvo en el campo educativo.

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder, se lograron grandes alcances en materia educativa ya que, precisamente en este gobierno surgieron grandes educadores, en donde reestablecieron las bases de la educación moderna y científica, las cuales tuvieron como política educativa las ideas positivistas de Gabino Barreda.

El Positivismo es una corriente filosófica que está definida de la siguiente manera:

" Pensamiento opuesto a toda especulación metafísica, admite únicamente el método experimental; prescinde de toda explicación trascendente de los fenómenos; no busca sus causas o esencias, sino las condiciones en que se producen; es la teoría sobre la cual se fundamenta el método empírico que la ciencia moderna sigue en sus investigaciones." (4)

Las ideas positivistas son eminentemente naturalistas, apoyan su teoría en un intelectualismo rígido en el cual hacen uso de la razón como instrumento para comprender las verdades científicas. Su introductor en México fue Gabino Barreda, el cual lo adaptó de tal manera que se ajustara a la ideología porfirista que fue de libertad, orden y progreso.

La corriente positivista constituyó la base para que el liberalismo prosperara, el objetivo de esta doctrina fue la creación de un hombre consciente de su capacidad, apto para transformar las condiciones de su existencia.

(4) Selecciones de Readers Digest. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. 22^a Edic. México. Edit. Impresora y Editora Mexicana S.A. de C.V. 1983. Tomo IX. p. 3044.

" El Liberalismo, Doctrina de los partidarios de la libre empresa, que se opone al socialismo y al dirigismo; más particularmente, teoría según la cual el Estado no tiene que intervenir en las relaciones económicas que existen entre los individuos, clases o naciones." (5)

El Positivismo como corriente ideológica tomada por los liberales, pugñó por difundir los derechos del hombre; combatió la intervención del clero en materia educativa. Esta intervención dirigida por Gabino Barreda fue más bien de convencimiento, aclarando que el individuo puede pensar y actuar libremente --- pero, respetando los intereses de la sociedad.

D. Obra Educativa de Ignacio Ramírez

" Ignacio Ramírez (1818-1879) Nació en San Miguel de Allende - Guanajuato y murió en la capital; usó el seudónimo de el nigromante; fue encarcelado por Santa Anna, condenado a muerte por Mejía, orden que no se ejecutó, fue desterrado por el emperador Maximiliano, ministro de justicia y fomento con Juárez; -- fundó la Biblioteca Nacional; el radicalismo de sus ideas llegó a extremos de agnosticismo antirreligioso." (6)

Para la educación nacional el nombramiento de Ignacio Ramírez como Secretario de Instrucción Pública, fue de mucha importancia, ya que se trataba de un liberal suficientemente preparado, además conocía a fondo los problemas que afrontaba la educación y para ello contaba con un programa de acción para resolverlos. Sus objetivos inmediatos fueron:

1. La transformación de las conciencias.
2. Un orden social más justo.

(5) Ramón García-Pelayo y Gross, Pequeño Larousse en color, Edit. Noguer 1974, p.532

(6) Selecciones de Readers Digest. Op. Cit. Tomo X. p. 3157

3. Un auténtico sentido de la vida, de la sociedad y de la naturaleza.

Ramírez defendió tenazmente el principio de educación integral; promovió la reforma de la enseñanza combatiendo los sistemas -- deficientes y anticuados que hasta ese momento se utilizaban, -- se preocupó por extender la educación a las regiones indígenas y rurales; se opuso decididamente a la participación del clero y sus ideas religiosas; hizo declaraciones atrevidas y escandalosas para su época en torno a la religión como: " No hay Dios, los seres de la naturaleza se sostienen por si mismos "(7).

Con estas ideas la teoría pedagógica se enriqueció, creció el -- número de escuelas primarias, se le dió importancia a la preparación eficiente de maestros, de tal manera que supieran difundir eficazmente la educación, esa educación que debería trascen-- der a los millones de niños marginados en las regiones indige-- nas del país, a los cuales trató de incorporarlos a la vida ac-- tiva y a los adelantos de la sociedad usando para ello maestros debidamente preparados de tal manera que supieran difundir y -- hacer valer los derechos del hombre como objetivo principal de la instrucción primaria.

Como sucesor de Ramírez , en la Secretaría de Justicia e Instruc-- ción Pública quedó Protacio P. de Tagle y entre sus aportacio-- nes a la educación, se encuentra el apoyo que dió a los maestros considerando que estos deberían tener mejor sueldo para poder -- realizar más eficazmente la tarea educativa. Organizó un plan de estudios completo para la instrucción primaria creando un --

(7) Fernando Solana. Op. Cit. p. 46

programa para cada asignatura.

Con la llegada de Joaquín Baranda a la Secretaría de Instrucción Pública en 1882, así como de sus colaboradores Manuel -- Flores, Enrique C. Rébsamen y Justo Sierra, se logró impulsar la educación, ya que fue en este momento cuando se pusieron -- en práctica los principios de enseñanza objetiva, con un am-- plio plan de estudios y asignaturas que contemplaban la rela-- ción estrecha entre el niño y la naturaleza. Para las clases de lectura y escritura implantaron el Método Fonético, el --- cual es definido como: " Estudio del proceso fisiológico de -- la fonación humana, establece la valoración acústica del soni-- do analizando los factores de tono, timbre e intensidad." (8)

E. Aportación de Justo Sierra a la Educación

Con la renuncia de Joaquín Baranda a la Secretaría de Instruc-- ción Pública durante el gobierno porfirista, en el año de 1901 fue designado para ocupar ese puesto Justo Sierra Méndez.

" Historiador, poeta, orador y educador, nació en Campeche -- (1848-1912) autor de la " Evolución Política de México", "His-- toria Patria", etc. Su obra de pedagogo ha ejercido gran in-- fluencia en la educación." (9)

La situación política que prevalecía en el país en este tiem-- po era puramente terrateniente, en donde predominaba el lati-- fundismo y la servidumbre, el despilfarro por un lado y la mi-- seria por el otro.

(8) Agustín Antonio Albarrán. Op. Cit. p. 97

(9) Miguel del Toro y Gisbert. Pequeño Larousse Ilustrado . - 5a. ed. México 1969. Edit. Larousse p. 1581

Justo Sierra durante su gestión educativa en el régimen porfirista, tuvo gran influencia en el ramo de la Instrucción Pública, trató de renovar tenazmente la obra educativa de Baranda, modificándola con una serie de reformas y creaciones, tratando siempre de hacer de la educación nacional una tarea comprensiva, realizable y práctica, objetivos que quedaron plasmados en la ley del 12 de Octubre de 1901. Además, unificó a nivel nacional los criterios educativos, para lo cual se determinaron planes de estudio, programas de enseñanza, métodos pedagógicos, libros de texto y otros materiales de trabajo.

Para el año de 1903, cuando se aproximaba ya el quinto período presidencial de Porfirio Díaz, se avecinaba también uno de los movimientos sociales más importantes en la vida histórica de México, los críticos revolucionarios consideraron que había llegado el momento de poner fin a la dictadura. Entre 1904 y 1910 se sucedieron luchas sangrientas que se consideraron el antecedente de la Revolución Mexicana la cual se desataría en la siguiente elección presidencial.

Con el marco de esta difícil situación política, se inició la gestión de Justo Sierra en la Secretaría de Instrucción Pública, quién se enfrentó gallardamente a los problemas educativos, para esto, contó con importantes colaboradores como:

" Joaquín Baranda (1840-1909) abogado y político mexicano, nació en Mérida, como ministro de Justicia e Instrucción Pública promulgó la ley de enseñanza obligatoria y gratuita; autor de Recordaciones Históricas." (10)

(10) Selecciones de Readers Digest. Op. Cit. Tomo II. p. 364

Justo Sierra con su aplomo de educador sostuvo el contenido liberal de la educación pública, plasmandolo en uno de sus libros de texto: " Historia Patria " para escuelas primarias en donde predica una educación para la libertad y al servicio del pueblo.

Cabe aclarar que Justo Sierra como parte integrante de la dictadura de Porfirio Díaz, consideró únicamente como pueblo a la clase media, a la urbana y semiurbana, para él ése era el pueblo, así que la servidumbre y la clase explotada no tenía ningún acceso a la educación.

Colaboradores importantes de Justo Sierra:

" Enrique C. Rébsamen (1857-1904) nació en Kreuzlingen Suiza y desde 1883 se estableció en México, elaboró reformas educativas con los conocimientos europeos modernos adaptados al medio mexicano como: desarrollar armónicamente todas las facultades del hombre desde la infancia, mantener la disciplina escolar por medio de una verdadera educación ética y estética, para que los niños aprendan a gobernarse por si mismos, dando preferencia a prevenir en lugar de corregir." (11)

" Gregorio Torres Quintero (1866-1934) originario de Colima, México, se ha considerado como un pedagogo revolucionario en acción, destacado integrante de la generación egresada de la escuela Normal de México; fue condicípulo de Daniel Delgadillo Creador de la guía del Método Onomátopéyico-fonético, que apareció como un novedoso sistema de enseñanza de la lectura. Su obra pedagógica forma parte del advenimiento del sistema educativo de la revolución mexicana." (12)

Justo Sierra, juntamente con Rébsamen y Quintero, extendieron al máximo la educación del pueblo, renovando la conciencia nacional hacia nuevos objetivos de la nación mexicana que se en-

(11) Agustín Antonio Albarrán. Op. Cit. p. 177

(12) Ibid. p. 193

caminaba a una ineludible transformación. Restauraron la tradición liberal con la enseñanza de la historia y la formación de un civismo constitucionalista cuya finalidad fue la de incorporar a todos los mexicanos a la unidad nacional.

En 1908 Justo Sierra puso en manos del Consejo Nacional de Educación Pública, un proyecto de ley de educación primaria, - en el que propuso cambiar el término instrucción por el de -- educación, dando para ello las siguientes razones: " Las es--uelas primarias oficiales, serán esencialmente educativas; - la instrucción en ellas, se considera solo un medio de educa--ción." (13) Posteriormente, se tomó el término educación in--tegral, con la finalidad de dar la idea de un desarrollo armó--nico del ser humano en lo físico, intelectual y moral.

El laicismo en la educación fue motivo de grandes controver--sias por la oposición del clero; Justo Sierra, no queriendo - tener problemas con la iglesia católica, se esmeró en tranqui--lizarla haciéndole saber que el objetivo de la educación no - es combatir religión alguna , sino que la escuela es neutral en materia religiosa, apoyando con esto la garantía de liber--tad de religión y la igualdad de todas las corrientes ideoló--gicas ante la ley.

F. Análisis de la Educación Porfirista

Para hacer un análisis de la obra educativa durante el régi--men de Porfirio Díaz, es necesario considerar el carácter so--cioeconómico de este momento histórico, la forma despótica de ejercer el mando imponiendo siempre la voluntad dominadora --

(13) Fernando Solana. Cp.Cit. p. 98

propia de un dictador. El porfiriato fue un régimen de hacendados explotadores de la clase campesina y meztiza, clases --- que siempre estuvieron marginadas al progreso y a la educación y aunque bién es cierto que en anteriores reformas ya los toma**ba**n en cuenta, pues ilustres pedagogos mencionaban la necesi**dad** de incorporarlos a la cultura, la verdad esas ideas no dejaron de ser puros proyectos, la realidad era otra, la clase -- imperante y privilegiada no permitió que dichos proyectos se -- extendieran más allá de sus intereses particulares; tendría -- que venir la revolución de las clases oprimidas, que lucharon porque sus valores de seres humanos fueran reconocidos por una sociedad injusta que se negaba a ello, por tener derecho a la educación que hasta entonces era privilegio de una minoría; -- fué hasta entonces cuando las anteriores reformas dejaron de -- ser proyectos para convertirse en realidad.

Durante la época porfirista se construyó la teoría educativa -- realizandose cuatro congresos pedagógicos nacionales en los -- años: 1882, 1889-90, 1890-91 y 1910, en ellos se concluyó: La necesidad de una educación popular, integral, liberal, nacio**nal** y para el progreso, con las características de: laica, o**blig**atoria y gratuita.

En la práctica este gran desarrollo educativo alcanzó solamen**te** a la capital de la república y de los estados, las ciudades y villas más importantes y los municipios más ricos; además la verdadera importancia se le dió a la educación superior y, en una mínima parte a la primaria. En lo que se refiere a la educación rural e indígena, puede decirse que prácticamente fue -- olvidada por el régimen dictatorial y terrateniente de Porfi**rio** Díaz.

G. La Educación Popular

La educación popular surgió como uno de los objetivos de la revolución mexicana, cuyo propósito consistió en despertar las -- conciencias adormecidas de los hombres para liberarlos. Los -- miembros del Congreso Nacional de Instrucción Pública, para fines del siglo XIX, se habían dado cuenta de que una mayoría de mexicanos vivía bajo una humillante injusticia social, la riqueza estaba en pocas manos y como consecuencia la enseñanza era -- privilegio de la clase aristócrata, de allí, que la revolución llevó como lema: " La educación al servicio del pueblo".

Educadores y pedagogos como: Enrique C. Rébsamen, Miguel F. Martínez y Gregorio Torres Quintero, consideraron que el Estado como representante de la sociedad debería defender a la niñez de la ignorancia, por esta razón el Estado mediante el organismo -- de la Secretaría de Instrucción Pública a principios del siglo XX adquiría una gran importancia, ya que tratando de hacer realidad los anteriores principios se implantaron las experimentales Escuelas de Instrucción Rudimentaria, dando con esto principio a la federalización de la enseñanza.

La creación de las escuelas de Instrucción Rudimentaria tenían como finalidad enseñar al indígena a hablar, leer y escribir -- en castellano así como ejecutar las operaciones fundamentales -- de Aritmética. Estas escuelas experimentales tuvieron poco éxito por varias razones, entre ellas: la poca importancia que los estados dieron a esta iniciativa, la diversidad de lenguas de -- los grupos indígenas, la carencia de personal docente suficientemente preparado, las deficientes técnicas educativas y el bajo presupuesto. A pesar del fracaso de estas escuelas, aquí se sentaron las bases de la escuela rural que fué la verdadera --

institución representativa de la educación popular en nuestro país. Figuras ilustres de nuestra revolución aseguraron constitucionalmente el carácter laico de la educación impartida por el Estado, poniéndola a salvo de corporaciones religiosas; esto se logró específicamente en el congreso constituyente de 1917, destacándose los maestros: Juan de Dios Bojorquez, Heriberto Jára y el General Francisco J. Mújica, verdaderos ideólogos del Artículo 36. Constitucional.

Con la Constitución de 1917 quedaron definidos los principios rectores de la educación, los cuales tenían la importante misión de incorporar a todos los habitantes de México a una verdadera educación nacional. Sin embargo, se carecía de maestros, no se sabía cual era el tipo de educación más indicada para la clase campesina e indígena dispersa y con una barrera idiomática que representaba un doble esfuerzo. Así estaba el panorama educativo nacional cuando en 1921 se creó un organismo encaminado a la solución de la problemática educativa, este organismo fué la Secretaría de Educación Pública (SEP) siendo su primer titular José Vasconcelos quién dió impulso a las campañas de alfabetización e incrementó la lectura mediante la creación de bibliotecas; para los niños editó con la contribución de José Gorostiza, Gabriela Mistral, Enrique Fernández Ledesma, Salvador Novo y Jaime Torres Bodet una selección de fragmentos de obras literarias llamadas: " Lecturas Clásicas para Niños"

H. La Escuela Rural

Con el triunfo de la revolución mexicana surgió la Escuela Rural cuya meta consistió en liberar a las clases oprimidas; sus fundadores, auténticos y verdaderos difusores de las concep---

ciones pedagógicas de José Vasconcelos fueron: Lauro G. Caloca, Rafael Ramírez López y Don Enrique Corona Morfín contando con el apoyo del entonces presidente de la República Alvaro Obregón. En este período se dió propiamente el inicio de la Educación Pública en México, cuyas características fueron: la lucha contra el analfabetismo dominante, el apoyo a la escuela rural y el intercambio cultural y científico con el extranjero además de federalizar la enseñanza, empresa que fué posible gracias al marco económico el cual proporcionó los ingresos que por concepto de impuestos sobre la explotación del petróleo pagaban los empresarios extranjeros.

La verdadera finalidad de la Escuela Rural era la de llevar la educación a millones de mexicanos que vivían en los lugares más apartados, inculcarles el amor a la patria y hacerlos verdaderos mexicanos. Para lograrlo se crearon las Casas del Pueblo y las Misiones Culturales que eran atendidas por el esfuerzo de unos pocos maestros improvisados, incorporados al servicio con el único requisito de que supieran leer y tuvieran deseos de participar en esta campaña; posteriormente se vió la necesidad de capacitar a los maestros en servicio en el aspecto educativo, para esto se crearon las Misiones Culturales a iniciativa de José Vasconcelos quién nombró como primer director a uno de sus más cercanos colaboradores, al Profesor Rafael Ramírez.

I. Resumen

Los cambios y transformaciones que registra la educación mexicana han sido producto de sus estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que unidas han formado el marco de nues

tra historia. Para entender la Revolución Mexicana es necesario conocer: la guerra de independencia que tiene sus antecedentes en tres siglos de dominación española, en el aspecto educativo se ha presentado un desarrollo, desde la escolástica colonial; la escuela lancasteriana nacida durante el imperio Iturbidista; el liberalismo representado por Valentín Gómez Farias durante la época reformista; la educación de la dictadura porfirista en donde la escuela era institución aristocrática e individualista que funcionó fundamentalmente en medios urbanos y marginó a comunidades indígenas y campesinas para quienes la escuela prácticamente no existió; las escuelas de instrucción rudimentaria del maderismo que trataron de difundir una educación popular, destacándose Gregorio Torres Quintero introductor del Método Onomatopéyico-Fonético para la enseñanza de la lectura y escritura; el impulso de Rafael Ramírez que enfoca la escuela al sector campesino e indígena y la escuela rural producto de la revolución, que tiende a educar al indígena, a considerarlo como un ser humano, como un ciudadano que forma parte de México; el surgimiento de maestros ambulantes dirigidos por Rafael Ramírez, Gregorio Torres Quintero, Enrique Corona, José Guadalupe Nájera, quienes con ayuda de maestros ambulantes e improvisados diseñaron la educación rural, verdaderas instituciones educativas al servicio del pueblo.

II. ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS DE LA EDUCACION SOCIALISTA

A. Antecedentes de la Educación Socialista

Desde la conquista española la Iglesia ha tenido una importancia fundamental en el aspecto educativo; su primera influencia se inició con los frailes y misioneros quienes se dedicaron en cuerpo y alma a evangelizar, imponiendo de esta manera la nueva religión y acabando con la ideología de los grupos indígenas. Los métodos utilizados como instrumento para educar fueron coercitivos como la inquisición, institución que aseguró el monopolio educativo de la Iglesia.

Después de trescientos años de imposición religiosa, la ideología del clero permanecía vigente ya que seguían participando activamente en el aspecto educativo y político del país, su poder se confirmaba en las constituciones, ejemplo de ello fue la Constitución de 1824 la cual en uno de sus artículos afirmaba: " La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente católica, apostólica y romana, la nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra." ⁽¹⁴⁾

De esta manera la dominación de la Iglesia era absoluta, absolutismo que se mantuvo hasta 1833 donde surgió el movimiento de reforma iniciado por Valentín Gómez Farias Y José María Luis Mora que tuvo como finalidad separar a la Iglesia de las funciones educativas para que éstas, fueran controladas por el Estado, como consecuencia se creó la Dirección General de Instrucción Pública, la cual marcó el inicio de la educación pú-

(14) *Ibid.* p. 234

blica y como consecuencia el inicio de luchas constantes entre liberales y conservadores, estos últimos tratando de conservar su hegemonía en el campo educativo. Las luchas fueron sangrientas pero, al fin, en 1857 el clero sufrió una derrota al crearse la constitución que claramente en uno de sus artículos afirmaba: " La educación será libre ". Esta resolución constitucional fue combatida por los reaccionarios, pero las leyes de Juárez afirmaron claramente que la Iglesia no tendría ingerencia en las funciones de Estado y que la educación pasaba a ser una responsabilidad del gobierno además, se afirmó -- la libertad de creencias y cultos permitiendo de esta manera -- enfocar científicamente a la educación.

Las leyes sobre instrucción pública promulgadas por Juárez en 1867, implantaron el laicismo en México, excluyendo definitivamente la enseñanza de la religión en las escuelas oficiales, como filosofía educativa se introdujo el positivismo, el cual pretendió armonizar el poder espiritual de la Iglesia con el poder material del gobierno.

El Positivismo, propuesto por Gabino Barrera el cual lo tomó -- del francés Augusto Comte, se basó en la ciencia como instrumento para conocer la verdad ya que sus hechos son demostrables no así la metafísica de la religión.

B. La Educación Laica

Con el decreto expedido por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada el 10 de Diciembre de 1874, la educación laica quedó establecida, declarando en su Artículo 1o.:

" El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. No podrán dictarse leyes estableciendo ni prohibiendo religión alguna; -- pero el Estado ejerce autoridad sobre todas ellas en lo relati-

vo a la conservación del orden público y a la observancia de las instituciones." (15)

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder, prácticamente se nulificó el decreto lerdista, ya que Díaz toleró las actividades del clero dandoles amplias facultades para su ejercicio, apaciguando de esta manera la lucha que se había desatado entre el poder clerical y el Estado; fue tanta la tolerancia que la dictadura dió al clero, que los liberales de esa época se vieron obligados a combatir al gobierno de Díaz, entre los inconformes estuvieron los hermanos Flores Magón y Juan Sarabia quienes fueron perseguidos, encarcelados y desterrados del país.

La Iglesia se vió favorecida también con la política maderista durante la cual se formó un partido cuya finalidad fue combatir todo movimiento que amenazara los intereses de la religión cristiana, Madero estimuló su creación, por lo cual se ganó la bendición del clero; este partido se llamó: " Partido Católico Mexicano " (16), uno de sus lemas fue: " Es tiempo de que los católicos seuman para combatir a la demagogia masónica o socialista. Unámonos al Partido Católico Nacional. Todos a trabajar por el reinado social de Jesucristo." (17) Este partido entró de lleno en la política de México, ya que en las elecciones -- de 1912 ganó las legislaturas de varios estados, así como varias presidencias municipales; su objetivo fue el de reconquistar el gobierno del país, pero, sus ambiciones duraron muy poco ya que terminaron con la caída de Madero por Victoriano Huerta.

(15) Ibid. p. 237

(16) Ibid. p. 240

(17) Idem.

Para 1914, el clero con la anuencia de Huerta se declaraba en contra de la revolución, argumentando que esta alteraba la armonía del país, al mismo tiempo que realizaban una serie de -- actividades de rechazo a este movimiento social.

C. Surgen la Ideas Socialistas

Algunos elementos dispersos del partido liberal empezaron a or ganizarse para combatir el avance político del clero, uno de -- los principios liberales fue: " El Socialismo no puede tener -- mejor amigo ni defensor que el honrado maestro." (18) entre -- otros destaca el maestro Gregorio Torres Quintero.

Con el avance del ejército constitucionalista de Carranza, -- quién se había declarado en guerra contra la Iglesia, los mili -- tares cerraban templos o los ocupaban para alojamiento, quemaban confesionarios y destruían todo lo que se relacionara con el clero; a los sacerdotes se les expulsaba por el cargo de -- tener relaciones con el gobierno de Huerta. Algunos militares anticlericales fueron: Gertrúdz Sánchez y Eulalio Gutiérrez, -- quienes consideraban a los curas como cómplices de los amos.

En 1912 surgieron destacados impulsores del socialismo en Méxi -- co como fue Felipe Carrillo Puerto en el estado de Yucatán y -- Francisco J. Mújica que como gobernador de Tabasco trató de -- acabar con el fanatismo religioso, cambiando de nombre a la -- capital del estado por el de Villa Hermosa, en lugar de San -- Juan Bautista.

(18) Ibid. p. 242

D. El Racionalismo

Para preparar el marco de una educación socialista, se introduce como antecedente la Escuela Racionalista fundada por el maestro español Francisco Ferrer Guardia, adaptada en México por algunos maestros que vieron en ella la posibilidad de enseñar la ciencia sin dogmatismos ni fanatismos religiosos; el maestro José de la Luz Mena, junto con otros colaboradores definieron al Racionalismo como:

" Sistema escolar que tiene como base la libertad, para lo cual el niño debe actuar en el taller, la granja, la fábrica y el laboratorio. El maestro debe ser exitador de la investigación educativa que conduce a una educación racional. Por la libertad y el interés al trabajo el niño transformará su egoísmo en amor a su familia, a su raza y a la humanidad y será un factor de progreso." (19)

La escuela racionalista tuvo un gran auge y buena acogida en los estados de Yucatán, Tabasco, Veracruz y Sonora, su objetivo: el de implantar la idea de que el racionalismo es una escuela anticlerical, que tiene como base la razón y la ciencia, la aceptaron unos como sinónimo de enseñanza laica, pero otros comenzaron a pensar en una escuela socialista, situación que provocó la caída del Racionalismo para adentrarse en la implantación de una educación eminentemente socialista.

E. La Educación Socialista

Los fundamentos constitucionales sobre la educación enmarcados en el Artículo 3o. Constitucional tuvieron, como sucedía en anteriores reformas, fuerte oposición por parte del clero, ya

(19) Universidad Pedagógica Nacional. Política Educativa en México. México 1981. Edit. Litho Selecciones S.A. Tomo II. p. 165

que con estas disposiciones las funciones clericales se restringían en materia educativa; además entre otros artículos que el clero consideró que dañaban a sus intereses se encuentran:

Artículo 5o. " Se prohíbe el sacrificio de la libertad por -- votos religiosos." (20)

Artículo 24. " Se garantiza la libertad de creencias y de cultos en los templos o domicilios particulares. Todo acto de culto público deberá celebrarse dentro de los templos que estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad." (21)

Artículo 130. " La ley no reconoce personalidad alguna a las - agrupaciones religiosas llamadas iglesias, y los ministros de los cultos serán considerados como profesionistas directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten." (22)

Como era de esperarse, el clero sintió que su poder se desmoronaba e inmediatamente el mismo 24 de Febrero de 1917 se declaró en contra de estas disposiciones y empezó a organizar grupos de oposición, tratando siempre de prolongar el poder que - por más de trescientos años había tenido. Entre los partidos - de oposición a las leyes constitucionales que el clero organizó tenemos:

1. Asociación Cristiana de Jóvenes Mexicanos
2. Asociación de Damas Católicas
3. Los Caballeros de Colón

(20) Fernando Solana. Op. Cit. p. 246

(21) Ibid. p. 247

(22) Idem.

Proclamando siempre el reino de Cristo como dirigente de toda nación y por el cual se deberían guiar sus destinos en los aspectos político, económico, educativos y gubernamentales, el clero se enfrentó a los constitucionalistas causando episodios sangrientos en su intento por recuperar el poder perdido pero, cada vez su fuerza disminuía principalmente en los estados de Veracruz, Tabasco y Yucatán; el clero fue francamente derrotado por los sindicalistas de la Confederación Obrera Mexicana y cuya tendencia política era eminentemente socialista.

Los lineamientos que marcaba el Artículo 3o. Constitucional -- fueron totalmente ignorados por el clero, ya que avanzaba en -- sus actividades político-sociales, proliferando de gran manera los colegios religiosos particulares. Fue hasta 1926 cuando el secretario de Educación Pública Manuel Puig Casauranc, tratando de frenar el avance clerical y de hacer respetar la ley dictó un reglamento al cual deberían sujetarse las escuelas par-- ticulares, en el mismo se sancionaba fuertemente a toda infrac-- ción al Artículo 3o., como consecuencia se clausuraron muchos colegios, se cerraron iglesias y se exiliaron curas; pero el -- clero, reuniendo fuerzas se lanzó a la lucha con sus agrupa-- ciones religiosas, boicotearon el comercio nacional originan-- do una sensible depresión económica en el año de 1926.

Los obispos, como arma ideológica declararon la supresión de -- sacramentos a todos los fieles a partir del 31 de Julio de 1926 es decir, se pusieron en huelga para protestar contra el socia-- lismo de Calles; esta medida, dictada en un pueblo fanático -- trajo consecuencias desastrosas y nuevamente el suelo patrio -- se tiñó de sangre. Las agrupaciones religiosas, apoyados por -- gente católica se lanzaron a la lucha en favor del episcopado

originando así la llamada guerra cristera cuyo escenario fue principalmente los estados de Jalisco, Colima, Zacatecas, Guanajuato y Michoacán. La lucha fue tan cruenta, que los cristeros se propusieron eliminar al entonces presidente electo de la república Alvaro Obregón, lográndolo el 17 de Julio de 1928.

A la muerte de Alvaro Obregón se designó como presidente provisional a Emilio Portes Gil y como secretario de Educación pública a Ezequiel Padilla auxiliado por Rafael Ramírez, quienes en el aspecto educativo reestablecieron los programas por asignaturas en lugar de la globalización.

Sucesor de Emilio Portes Gil a la presidencia de la república se designó a Pascual Ortiz Rubio, durante este gobierno hubo pocos avances educativos debido a la inestabilidad política de este régimen. En este corto período presidencial fungieron cinco secretarios de Educación Pública en el orden siguiente:

1. Aarón Sáenz, del 5 de Febrero al 8 de Octubre de 1930.
2. Carlos Trejo Lerdo de Tejada, del 9 de Octubre al 9 de Diciembre de 1930.
3. Manuel Puig Casauranc, del 9 de Diciembre de 1930 al 22 de Septiembre de 1931.
4. Alejandro Cerisola, del 22 de Septiembre al 22 de Octubre de 1931.
5. Narciso Bassols, del 23 de Octubre de 1931 al 4 de Septiembre de 1932.

Este último, viendo que aún existían muchos profesores eclesiásticos en ejercicio, expidió un reglamento el 19 de Abril de 1932, que en su Artículo 4o. expresaba la prohibición a todo ministro religioso de enseñar en escuelas primarias, con la sanción de cerrar aquellas instituciones que no acataran este

reglamento. Como consecuencia las protestas eclesiásticas no se hicieron esperar pero Bassols fue claro y enérgico en su decisión de extirpar la religión de la educación primaria.

Al renunciar Pascual Ortiz Rubio a la presidencia se designó como sucesor a Abelardo Rodríguez y nuevamente a Bassols como Secretario de Educación Pública el cual, pugnó por darle a la enseñanza un sentido verdaderamente socialista, por lo que se ganó la antipatía del clero que se manifestó plenamente cuando Bassols lanzó el proyecto de introducir al programa de educación primaria la educación sexual.

Para la concepción religiosa, poner en marcha estas ideas era el extremo del socialismo y su protesta no se hizo esperar, provocaron un gran escándalo manifestando que la mente diabólica de Bassols trataba de pervertir a la niñez y juventud quitándole su fe religiosa, como consecuencia del socialismo que se trataba de implantar.

El 30 de Abril de 1934 Pascual Díaz, arzobispo de México, incitó a todos los mexicanos católicos a impedir a toda costa que se estableciera la enseñanza socialista, considerándola como herejía y amenazando con la excomunión a quienes la aceptaran. Como consecuencia, nuevamente surgieron luchas internas, católicos contra socialistas. Fue tanta la presión que el clero ejerció contra Bassols que este, se vió obligado a renunciar a su cargo el 9 de Mayo de 1934. En este año se celebró un congreso con el objeto de reformar el Artículo 3o. Constitucional, el cual, después de una larga discusión quedó establecido de la siguiente manera:

" La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus ense---

ñanzas y actividades en forma tal que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social." (23)

Fracción II. " La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponden en todo caso al Estado."(24)

Fracción III. " No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso la autorización - expresa del poder público."(25)

Fracción IV. " El Estado podrá retirar discrecionalmente en -- cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los - estudios hechos en planteles particulares."(26)

F. La Educación Cardenista

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, fungió como secretario de Educación Pública Ignacio García Téllez, quién desde el inicio de su gestión en Diciembre de 1934, pugnó por impulsar la educación socialista aclarando que ésta, debería ser emancipadora, obligatoria, gratuita, científica, socialista e integral.

La reforma que se hizo al Artículo 3o., excluía toda doctrina religiosa, así como combatir el fanatismo y coartar la ingerencia que tenía el clero en materia educativa e incluir la educación sexual en los programas de enseñanza. El clero desvirtuó los verdaderos fines de la educación socialista, propagó entre sus feligreses que este tipo de educación trataba de destruir a la familia, que el Estado les arrebataría a sus hijos para -

(23) Universidad Pedagógica Nacional. Op. Cit. Tomo II. p.186

(24) Ibid. p. 187

(25) Idem.

(26) Idem.

tener control sobre ellos; por lo tanto prohibía a todos los católicos ser socialistas, así como enviar a sus hijos a las escuelas oficiales bajo pena de excomuni6n: Estas pr6dicas que el clero hizo desde los p6lpitos, trajo como consecuencia una notable deserci6n de alumnos de las escuelas oficiales, haciendose notar que la Iglesia ejercía gran influencia sobre el pueblo, al que arm6 ideol6gicamente para luchar, para dar muerte a los impulsores de la educaci6n socialista, a esta doctrina que seg6n su ideología al demonio, mismo que habrían de destruir a toda costa.

Los maestros como servidores p6blicos y encargados de la difícil tarea de introducir una doctrina socialista en un pueblo fanático manejado al antojo del clero, tuvieron que sufrir las consecuencias. La lucha cristera iniciada por conflictos de religi6n durante el periodo de Plutarco Elias Calles, se manifest6 con m6s fuerza durante el r6gimen de L6zaro C6rdenas y cuya finalidad fue defender los intereses de la Iglesia y el rechazo de la educaci6n que venían impartiendo los maestros, los cuales fueron perseguidos, asesinados o mutilados y las escuelas incendiadas. Los caciques y terratenientes tambi6n estuvieron en contra de los maestros socialistas que reclamaban una justa distribuci6n de la tierra. De tal manera se enfrentaron los valerosos maestros rurales a las injusticias sociales, con tan pocas armas y ante un enemigo tan poderoso, que resultaron vÍctimas de una lucha por hacer germinar una nueva ideología y , aunque resultaron muertos, mutilados o perseguidos, sembraron la semilla que habría de germinar y quedar viva en muchos mexicanos.

La implantaci6n del sistema educativo socialista, fue imitado de los socialistas rusos, pero su realizaci6n en nuestro paÍs

no fue posible por las condiciones ideológicas del pueblo mexicano y porque los mismos maestros se encontraron en una contradicción, quisieron ser difusores de ideas socialistas, cuando ellos mismos estaban forjados con una mentalidad religiosa y conservadora.

Copia soviética se quiso implantar el método globalizador, pero fracasó como había sucedido con otros métodos extranjeros; este fracaso se debió a que el pueblo mexicano estaba desintegrado totalmente en los aspectos ideológico, idiomático y cultural.

El régimen cardenista, se propuso solucionar la problemática educativa a toda costa, tratando de unificar sistemas e ideologías. El secretario de Educación Pública promovió en 1935 un plan para unificar los métodos educativos nacionales, así como organizar e integrar al magisterio del país; con esta finalidad creó en 1938, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), así mismo resolvió en parte la deficiencia de los libros de texto; la comisión editora de SEP, distribuyó varias publicaciones para tareas escolares, entre las cuales se cuentan:

1. Libros de lecturas para primarias en diversos grados.
2. Cuadernos de trabajo.
3. Libros para los maestros.
4. Revista infantil " Palomilla ".
5. Manual del campesino.

Este esfuerzo por dotar a las escuelas primarias de material educativo, constituyó el antecedente de los libros de texto gratuitos que se instituirían definitivamente durante el régimen de Adolfo López Mateos.

Algunas revistas como: " El maestro Rural " y " El Nacional -

Revolucionario " constituyeron el vehículo para hacer llegar a los maestros la propaganda socialista, en 1936 se editó una organización escolar llamada " La Escuela Socialista Mexicana" por Jesús de la Rosa. Otra participación literaria importante por su ideología socialista fue la obra " Educación y Lucha de Clases " editada y publicada el 1934 por el argentino Anibal Ponce, así como las conferencias sostenidas por el exiliado cubano Juan Marinello.

El gobierno de Lázaro Cárdenas, constituyó una etapa de consolidación de las aspiraciones de la revolución mexicana, su éxito estuvo basado en su política de masas, clave para el logro de sus objetivos, mismos que dieron fuerza política, económica, cultural y educativa a nuestro país. Entre los hechos más importantes realizados durante este sexenio, destacan los siguientes:

1. El reparto agrario, liquidando el aún existente feudalismo.
2. El golpe que dió a los capitalistas extranjeros que explotaban el subsuelo de México desde los tiempos de Carranza, Obregón y Calles, decretando la expropiación petrolera en Marzo de 1938 y al mismo tiempo unificando el sentimiento nacional al cual se unió el mismo clero; esta adhesión de la Iglesia a este momento histórico se hizo posible gracias al nombramiento del michoacano Luis María Martínez como arzobispo de México.
3. El aspecto educativo adquirió una tendencia anticlerical, que aunque se le calificó de socialista, limitó su contenido a las normas constitucionales, explicando que la educación sería científica, pero respetaba a los padres de familia para que estos inculcaran la ideología que más conviniera a los intereses de sus hijos.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, la política educativa tiene un panorama más alagador, ya que se consigue hacer realidad uno de los objetivos revolucionarios que fue llevar la educación al medio rural y al urbano de toda la república, tratando de evitar marginaciones y diferencias, tendiendo a una escuela activa y utilitaria.

En 1940, cuando concluye el sexenio de Lázaro Cárdenas, la situación mundial era muy tensa debido a la segunda guerra mundial y México se enfrentaba a una crisis económica producida por la desconfianza internacional que causó la expropiación petrolera, aún así Cárdenas entregó al país en un clima de paz. El sucesor fue Manuel Avila Camacho, quién se hizo cargo del poder presidencial el 1 de Diciembre de 1940.

La política de Manuel Avila Camacho, puede considerarse como de equilibrio y unidad nacional, trato de establecer un modelo económico de desarrollo el cual lo encontró en el sistema capitalista, mismo que ya tenía sus antecedentes y su arrolladora influencia en nuestro país, este sistema sirvió de alternativa para los gobiernos subsecuentes.

Como secretario de Educación Pública durante el gobierno de Manuel Avila Camacho, fue nombrado Luis Sánchez Pontón el cual duró siete meses como titular; en este lapso sostuvo los ideales del Artículo 3o. Constitucional, trató de encontrar medios que erradicaran el analfabetismo, consideró que se necesitaba crear un hombre trabajador y técnico que lograra elevar al país en su desarrollo económico y al mismo tiempo elevar la cultura de la sociedad; reestructuró la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de unificar los sistemas de enseñanza, corregir y elevar la educación nacional.

G. La Ley Orgánica de la Educación

Por la política de rectificación que se venía suscitando en el régimen de Manuel Avila Camacho, Sánchez Pontón fue removido de su cargo para nombrar el 12 de Septiembre de 1941 a --- Octavio Véjar Vázquez, quién se propuso combatir a elementos comunistas del sindicalismo magisterial, incorporar más activamente la iniciativa privada a la educación y fomentar más la unidad nacional.

Con la finalidad de reglamentar el Artículo 3o. Constitucio--nal, el secretario de educación presentó una iniciativa de -- Ley Orgánica de la Educación, promulgada el 31 de Diciembre - de 1941. Esta iniciativa contenía el propósito de conciliar - los intereses del clero y el Estado, así como establecer las bases generales de la Educación Pública. Esta Ley, contenía - fundamentalmente los siguientes principios:

1. " La educación es un servicio público que corresponde al - Estado, el cual tiene derecho de regular la acción educativa de la iniciativa privada."(27)
2. " El carácter socialista de la educación debe interpretarse de acuerdo con los principios emanados de la Revolución -- Mexicana, por lo cual está sujeta a normas fijadas en la Cons titución. En consecuencia respetará la libertad de creencias, de tal modo que la práctica de cualquier culto religioso no - se considere como fanatismo de parte de los educadores."(28)
3. " La educación primaria es obligatoria para todos los ha--bitantes del país."(29)

(27) Ibid. Tomo III. p. 5

(28) Ibid. p. 6

(29) Idem.

Al renunciar Octavio Véjar Vázquez, fue nombrado el 23 de ---
Diciembre de 1943 Jaime Torres Bodet como titular de la Secre-
taría de Educación Pública, su principal objetivo consistió -
en unificar a todos los maestros, trató de formar un bloque -
magisterial que ayudara a solucionar el problema educativo --
que en esos momentos se presentaba; el 24 de Diciembre de --
1943, es decir, a partir de su gestión, organizó un congreso
que él mismo llamó de unidad magisterial, en este congreso, -
Jaime Torres Bodet, en su discurso dijo:

" Si hemos de hacer de la educación un baluarte inexpugnable
del espíritu de México, habremos de comenzar por eliminar la
agitación malsana de sus recintos. Los derechos que habéis --
logrado son garantía que ninguna autoridad comprensiva inten-
tará desarticular jamás. Lo que importa es que esas garantías
no se conviertan ni en un escudo para la inercia, ni en una -
protección para el ocio, ni en trampolines de asalta para ---
eventuales demoledores." (31)

Como consecuencia de este primer congreso de unificación ma--
gisterial, nació una institución sindical, única y represen--
tativa de todo el magisterio nacional, llamada: Sindicato Na-
cional de Trabajadores de la Educación (SNTE), siendo su pri-
mer secretario general, el maestro Luis Chávez Orozco. Este -
sindicato único de los maestros, fue reconocido oficialmente
el 15 de Marzo de 1944 y a partir de entonces, este organismo
ha desempeñado una importante función como representante de
los intereses de la base magisterial, intereses que en muchas
ocasiones han sido desvirtuados por la corrupción de muchos -
líderes sindicales.

Una vez que todo el magisterio nacional decidió apoyar y pertenecer a un solo sindicato, Jaime Torres Bodet se enfocó a solucionar los problemas educativos, los cuales fueron:

1. Los contenidos y los métodos.
2. La construcción de escuelas.
3. La capacitación del magisterio.

Con la finalidad de solucionar los anteriores problemas educativos, se formó una comisión integrada por los maestros: -- Rafael Ramírez, Eduardo García Maynes, Soledad Anaya Solórsano, Francisco Larroyo y otros prestigiados educadores.

A partir de Agosto de 1944, esta comisión formuló una campaña que tuvo como finalidad, atacar el analfabetismo alarmante -- que prevalecía en el país; para esto, se dictó una ley que -- comprometía a todos los mexicanos que supieran leer y escribir, a que alfabetizaran cuando menos a un conciudadano. Esta campaña comprendió, del 21 de Agosto de 1944 al 31 de Mayo de 1946, fecha en que según el proyecto se resolvería este agudo problema educativo, pero, el resultado fue muy escaso, ya que el analfabetismo persistió y aún subsiste, no ha podido ser -- eliminado a pesar de las más refinadas reformas educativas.

Otro de los aspectos importantes que Jaime Torres Bodet realizó, fue la capacitación técnica y científica que dió a los miles de maestros improvisados que ejercían en toda la república; para esto, el 19 de Marzo de 1945, se creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), cuyos lineamientos fueron:

1. Establecer una educación a distancia, es decir cursos por correspondencia.

2. Crear libros y cuadernos que el maestro utilizaría como material de apoyo.

3. Organizar cursos intensivos en los meses de vacaciones con la finalidad de reforzar, reafirmar y evaluar los cursos a -- distancia.

Se puede concluir, que la primera etapa de Jaime Torres Bodet como secretario de Educación Pública del 24 de Diciembre de -- 1943 al 30 de Noviembre de 1946, fue positiva por los avances que dió al sistema educativo, los cuales fueron realmente grandes y sobre todo reales, ya que: El presupuesto fue aumentado considerablemente, con la finalidad de atender la educación -- en todos los niveles; se unificó al magisterio nacional con la creación del (SNTE); se atacó el problema del analfabetismo; - se obligó a los maestros a capacitarse, para lo cual se fundó el (IFCM); estableció los principios doctrinales que rigen la educación. Es decir a partir del período de Manuel Avila Camacho, la educación presentó una perspectiva más clara.

III. LA EDUCACION A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

A. La Educación Industrial de Miguel Alemán

Con la llegada de Miguel Alemán al poder presidencial, el 1 de Diciembre de 1946, las metas educativas tomaron nuevas perspectivas; se trató de hacer realidad los principios de : Derechos y garantías individuales, principalmente con los campesinos, - clase social que aún permanecía marginada. Se consideró, además, la necesidad de dar a la educación un enfoque tecnológico con la finalidad de iniciar un proceso de industrialización de las materias primas producidas en nuestro país y para nuestro beneficio.

A principios de 1947, la Secretaría de Educación Pública, dirigida por Manuel Gual Vidal, expuso un programa educativo a desarrollar durante su sexenio; entre los puntos más importantes del plan se encuentran:

1. La continuación de la campaña de alfabetización emprendida por Manuel Avila Camacho.
2. La construcción de escuelas, con la finalidad de alojar al máximo de alumnos del territorio nacional.
3. Elevar la educación del magisterio, tratando de prestar una labor más eficiente, además, proporcionar mejores salarios, -- principalmente al maestro rural.
4. La creación de libros de texto, los cuales se pondrían a disposición de las escuelas.

Como vemos, éste programa presentó un panorama muy alagador -- que de haberse llevado a cabo, la situación educativa sería -- muy diferente; por desgracia, su realización fue deficiente y

como consecuencia, el problema educativo continuó en las mismas condiciones.

Manuel Gual Vidal, como secretario de Educación Pública, contó muy destacadamente con uno de sus colaboradores que fue Francisco Larroyo, distinguido pedagogo mexicano, creador de la Dirección General de Enseñanza Normal en 1947 y presidente de la Comisión de Libros de Texto en 1948.

La política educativa que se siguió durante el régimen de Miguel Alemán, puede sintetizarse en los puntos siguientes:

1. Se dió impulso a la educación industrial.
2. Se aumentó considerablemente el número de escuelas primarias.
3. Se creó la Dirección General de Asuntos Indígenas.
4. Se creó la Dirección General de Enseñanza Normal.
5. La campaña de alfabetización decayó notoriamente.
6. A pesar de la política industrial, la escuela rural y los grupos indígenas fueron poco atendidos.
7. El presupuesto a la educación disminuyó notablemente.

B. La Paz Educativa con Adolfo Ruiz Cortines

La situación económica y política que reinaba en el país al llegar Adolfo Ruiz Cortines a la presidencia de la República el 1 de Diciembre de 1952, puede considerarse positiva; el país se industrializaba a grandes pasos, las escuelas se multiplicaban con gran rapidez, sin embargo, se habían pedido grandes créditos al extranjero para desarrollar la industria nacional: situación que provocó una crisis económica causada por el pago de los intereses a la deuda externa; el peso mexicano se devaluó a razón de \$ 12.50 por dólar, en comparación de \$ 8.60 durante el gobierno de Miguel Alemán.

Durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, fungió como secretario de Educación Pública, el maestro titulado en educación primaria: José Angel Ceniceros, quién sostuvo la filosofía del Artículo 3o. Constitucional, afirmando que era necesario: " Un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo."(32)

Aunque durante éste período, los métodos y programas de estudio así como los textos escolares no sufrieron mayores reformas, si se dio importancia al incremento educativo en los niveles de preprimaria y primaria, así como en la educación normal: -- Pese a este impulso, al término de su gestión, aún quedaban -- sin escuela primaria en el país, tres millones de alumnos en -- las regiones marginadas. Esto lo manifiestan las estadísticas de 1958. (33)

En lo referente a la campaña de alfabetización, ésta, no tuvo el impulso que se le dió en sexenios anteriores; como consecuencia, decayó notablemente, aumentando en gran número los -- analfabetos del país.

Con la finalidad de contar con un organismo que tuviera como -- función única, organizar, uniformar y establecer bases gene--- rales en la educación nacional, Adolfo Ruiz Cortines, creó el 12 de Junio de 1957 el Consejo Nacional Técnico de la Educa--- ción, que, desde entonces, ha servido como organismo de consul^{ta} de la Secretaría de Educación Pública; se ha encargado de -- unificar la enseñanza en el país, estudiar planes y programas,

(32) Ibid. p. 349

(33) Vid. Fernando Solana. Historia de la Educación Pública en México. p. 351

textos y organizaciones escolares así como legislaciones educativas. El primer director de este organismo de consulta fue el maestro Angel Miranda Basurto.

La paz educativa que caracterizó al gobierno de Adolfo Ruiz -- Cortines, se vió opacada, casi al término de su gestión, por -- varios conflictos magisteriales que se suscitaron. Sabemos que desde 1943, Jaime Torres Bodet creó el Sindicato Nacional de -- Trabajadores de la Educación, el cual constituyó la máxima re-- presentación de los maestros de México; sin embargo, a fines de 1956, empezó a organizarse un grupo de maestros con tenden-- cias socialistas, pertenecientes a la Sección IX de la región del Distrito Federal. Este movimiento estuvo dirigido por los maestros: Othón Salazar y Encarnación Pérez Rivero, cuya ten-- dencia política era francamente de oposición al SNTE, al que -- desafiaron y censuraron fuertemente por haber aceptado un 14% de aumento salarial, en lugar del 30% que se había exigido en un pliego petitorio. Con la consigna de no ceder, ni aceptar -- un porcentaje menor al exigido, y a la vez poner en evidencia a los líderes de la Sección IX, Othón Salazar Y Encarnación -- Pérez Rivero, convocaron a un congreso de maestros de primaria en Septiembre de 1956 con la finalidad de formar una organiza-- ción sindical independiente llamada "Movimiento Revolucionario Magisterial (MRM)", siendo nombrado como secretario general de la Sección IX, el propio Othón Salazar.

Esta organización sindical, tuvo su primera manifestación ma-- siva el 12 de Abril de 1958, fecha en que se dirigieron al --- Zócalo de la C. de México en demanda del pliego petitorio de -- 1956, así mismo ocuparon los patios de la Secretaría de Educa-- ción Pública a principios de Mayo, aclarando que, no cederían

hasta que diera solución a sus demandas.

El día 15 de Mayo, Adolfo Ruiz Cortines, argumentó que por ser día del maestro, prometía mejorar los sueldos a partir del primo de Junio, que no se preocuparan, que retornaran confiados a su lugar de trabajo. Esta medida tomada con mucho tacto por el presidente de la República, surtió el efecto deseado; muchos maestros abandonaron el movimiento, y el grupo de Salazar empezó a decaer, hasta desalojar completamente la Secretaría de Educación Pública, el 3 de Junio de 1958, que para entonces estaba convertida en un real campamento de maestros rurales.

La solución que el gobierno dió al pliego petitorio del MRM, - fue considerado por éste como síntoma de debilidad por parte del poder público y de los líderes del SNTE, por lo cual, ---- Othón Salazar, organizando nuevamente a su gente, se lanzó a - las calles en forma masiva para celebrar el triunfo obtenido, y a la vez, tratar de que el Movimiento Revolucionario Magisterial fuera reconocido oficialmente en la Sección IX por el - SNTE; pero, esta vez el gobierno fue enérgico, disolvió por la fuerza todo intento de manifestación que éste grupo trató de - realizar; Salazar y Pérez fueron encarcelados y llevados a prisión, terminando con esto el conflicto magisterial y el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines.

C. Obra Educativa de Adolfo López Mateos

El período gubernamental de Adolfo López Mateos, tuvo una importancia muy especial, por los alcances obtenidos en el aspecto educativo.

Al tomar posesión López Mateos como presidente de la República

el 1 de Diciembre de 1958, manifestó su preocupación por mejorar la educación nacional, para esto, consideró necesario unificar el esfuerzo de todos los maestros, con la finalidad de preparar mejores ciudadanos. Inició su gestión dejando en libertad a anteriores líderes sindicales que aún permanecían en prisión.

Como secretario de Educación Pública, fue designado por segunda ocasión a Jaime Torres Bodet, hombre ilustre que había dejado ya su huella durante el régimen de Manuel Avila Camacho. Para Jaime Torres Bodet, la educación constituyó un problema que requería una verdadera importancia; queriendo darle esa primacía que él siempre consideró necesaria e indispensable, estableció que durante la primera semana de posesión del cargo debería de formularse un plan de trabajo a desarrollar durante un año, con la finalidad, de evaluar los programas, métodos, técnicas, materiales de apoyo y en fin todo lo relacionado con la tarea educativa. Reconoció que a pesar del incremento presupuestal y de la creación de escuelas y plazas, el analfabetismo era muy notorio, además, las escuelas existentes presentaban mucha deficiencia en su estructura y en su rendimiento. Para esto expresó:

" Urge coordinar de manera más adecuada y más realista los planes de estudio y los programas escolares, muchas veces pletóricos e inconexos. Un falso enciclopedismo es menos formativo que una acertada selección de materias, bien expuestas y entrelazadas. A fin de que los efectos de tal revisión puedan anoyarse sobre buenos libros de texto, fomentaremos la redacción y la publicación de nuevos manuales, solicitando la cooperación de los mejores especialistas."(34)

(34) Ibid. p. 363

Es importante tener presente la visión educativa de Jaime Torres Bodet con respecto a las reformas educativas. Como sabemos, cada sexenio se formula un plan de trabajo, es decir, una reforma que tiene como duración un sexenio; claro está que cada régimen presenta su reforma con atractivas perspectivas y con modernos métodos que muchas veces, son extranjeros e imperantes en nuestro país.

El Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, contempló por primera vez, la necesidad de elaborar un plan que comprendiera varios años, haciendo notar que la administración pública debería actuar coherentemente en la parte que correspondía a su período, dando la proporción económica adecuada a las necesidades que se fueran presentando. Además, consideró la responsabilidad consciente y eficiente con que debería actuar el régimen en turno, en los aspectos: Administrativo, jurídico, técnico, de análisis demográfico; los maestros, los padres de familia, los estados, los municipios, la iniciativa privada y, en fin, todos los elementos que intervienen en la educación; consideró que si se quería asegurar una educación profesional, era necesario asegurarla en las aulas de la escuela primaria.

Al inicio de su gestión, Jaime Torres Bodet, para hacer prácticas sus declaraciones de apoyo y mejoramiento a la educación primaria, constituyó una comisión encargada de formular nuevos materiales de texto, llamada originalmente: Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratitos, introdujo un eficaz y rápido método de construcción de escuelas, lo cual solucionó la demanda de edificios en muchas partes aisladas del territorio nacional.

D. El Plan de Once Años

Todos los que de alguna manera estamos en relación con la educación, hemos escuchado muchas veces sobre el Plan de Once Años; pero, ¿conocemos su origen, causas, nombre original y sus objetivos?

En 1960, a cincuenta años de haberse iniciado la Revolución Mexicana, cuyo objetivo, entre otros, fue la lucha por una educación popular; ésta, seguía siendo carente en extensión y en calidad. La política seguida en gobiernos anteriores, con meta de industrializar al país, trajo como consecuencia una concentración de la población en los medios urbanos; los campesinos abandonaban sus tierras para incorporarse al conglomerado ciudadano; como consecuencia, las escuelas urbanas existentes fueron insuficientes para atender la población escolar. Para solucionar éste problema, Jaime Torres Bodet, se propuso construir rápidamente las escuelas necesarias, así como incorporar al servicio a los maestros que fueran necesarios.

La concentración humana en los medios urbanos que estaban en proceso de industrialización, trajo como consecuencia una gran población escolar, insuficientemente atendida en el aspecto educativo por las pocas escuelas existentes. Para solucionar este problema, el Congreso de la Unión nombró una comisión para que investigara la magnitud del problema educativo a nivel nacional, así como la formulación de un plan para mejorar la educación primaria.

Después de un concienzudo estudio, que según la comisión realizó, se publicaron estadísticamente los resultados y se llegó a la conclusión de que para 1961, la demanda educativa en el nivel primario, era de 1,700 000 alumnos, incrementándose cada

año por el rápido crecimiento demográfico. Era necesario, por lo anterior, poner en marcha un plan que tratara de eliminar el problema educativo, que se agudizaba cada vez más por la situación económica familiar; motivo por el cual la deserción en la educación primaria era alarmante. Según datos estadísticos, de cada 100 alumnos, solo 30 terminaban la educación básica y de éstos, solo 1 era profesionista. Estos datos fueron referentes al medio urbano.

En el medio rural, este problema era mayor, ya que en la mayoría de las escuelas solo se cursaba hasta el tercer grado, esto como consecuencia de los bajos ingresos económicos de los padres de familia, los cuales preferían que sus hijos trabajaran para ayudar al gasto familiar. Todo esto reflejó lo utópico de la educación, algo que se cumplía a medias. Tratando de atacar de lleno éste problema, la comisión formuló un plan cuyo título original fue: Plan Para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México.

Se calculó, que para llevar a efecto dicho plan, era necesario hacer una inversión de 9,000 millones de pesos según costos de la época; desde luego, se consideró que era una cantidad demasiado grande para ser erogada por el erario federal, para esto se propuso que el gasto se escalonara periódicamente cada año, con la finalidad de que en un plazo de 11 años se lograra solucionar la situación educativa; fue de esta manera como a el plan se le conoció como: " Plan de Once Años "; además, para que el gasto no fuera exclusivo del gobierno federal, se propuso hacer participar, en forma equitativa, a los estados, municipios así como a la iniciativa privada.

Se consideró, para hacer funcionar el plan, la construcción de

escuelas, preparar suficientemente a los maestros, así como la dotación de material educativo y deportivo, reformar planes y programas de estudio, editar y distribuir en todo el país millones de libros de texto gratuitos, así como informar anualmente sobre el resultado de este plan que se puso en marcha -- el 1 de Enero de 1960.

En los primeros años de su funcionamiento, existía verdadero optimismo ya que se veía con agrado que los avances eran positivos y que las metas propuestas, llegarían a feliz término; -- pero, a medida que los años transcurrieron, se fueron dando -- cuenta que dichos avances, no eran uniformes en todo el territorio nacional.

El 1971, es decir, después de once años de haberse iniciado el plan propuesto por Jaime Torres Bodet, fecha en que según sus proyectos se solucionaría el problema educativo, se hizo un -- análisis de éste y el resultado fue:

1. El Plan de Once Años sólo solucionó el problema educativo -- en un 33 %, ya que de haberse cumplido, para esta fecha no -- existiría ni un solo alumno sin escuela, y para 1970, aún quedaban más de 2 millones de niños sin acceso a ella.
2. Persistió una notable diferencia entre los medios rural y -- urbano, ya que por cada seis alumnos egresados de las escuelas urbanas, había uno del medio rural.

Concretamente, la reforma a la educación con el Plan de Once -- Años, no cumplió con los objetivos propuestos, falló como han fracasado las reformas anteriores; una de la razones la explicó Jaime Torres Bodet, de la siguiente manera; " No preví hasta que extremos alcanzaría la fecundidad de la madres de nues*

tro pueblo "(35) . Esta excusa tuvo su fundamento; efectiva--- mente, si no hubiera existido aumento en la población, el plan propuesto solucionaría el 100% del problema educativo, pero, - de 1960 a 1971 la población se multiplicó, y el crecimiento de mográfico es lógico en un país como el nuestro, entonces: ¿ por qué la comisión encargada de este proyecto no contempló esta - situación? no se dió una razón a este hecho, el caso es que, - el Plan de Once Años fracasó y entre las causas que ayudaron a éste fracaso, están las siguientes:

1. Algunos estados y municipios no dieron el apoyo para su -- realización, hicieron caso omiso de las indicaciones presiden- ciales y negaron su cooperación económica.
2. La falta de visión de los comisionados que, únicamente con- templaron las necesidades y la población existente en 1960.
3. Los datos estadísticos erróneos con que se partió al formu- larse el plan, ya que no especificaban claramente la realidad de nuestro país.

E. Programas de Educación Primaria y Libros de Texto Gratuitos

Una de las obras dirigidas por el secretario de Educación Pú-- blica, Jaime Torres Bodet, con el apoyo del presidente Adolfo López Mateos, fue la de dotar a las escuelas primarias de to-- dos los textos necesarios para llevar a feliz término la edu-- cación elemental.

La dotación de libros de texto a las escuelas primarias se -- realizó tomando en cuenta los objetivos del Artículo 3o. Constitucional que aclara, que la educación que imparta el Estado deberá ser gratuita, garantizando con esto la calidad de la -- educación sin distinciones; se unificó al mismo tiempo el criterio de educación nacional, explicando de manera clara los -- fenómenos físicos y sociales, históricos y geográficos de Mé-- xico, sin meterse en religión o credo alguno, asegurando así -- la laicidad educativa.

El día 12 de Febrero de 1958, se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, fungiendo como presidente el -- escritor Martín Luis Guzmán, así como varios colaboradores entre los que destacan: José Gorostiza, Agustín Yáñez, Arquíme-- des Caballero, Luis Tijerina Almaguer y Celerino Cano.

La comisión nombrada, organizó como primera actividad, un concurso para la redacción de los libros de texto e instructivos para los maestros, en el cual hubo la participación de muchos escritores, los cuales tenían como incentivo un premio de 50 -- mil pesos para el ganador, mas veinticinco mil pesos anuales -- por el tiempo que la obra estuviera en vigor. Fueron presentados los trabajos, que eran revisados minuciosamente por el pro-- pio presidente de la comisión y el Secretario de Educación Pública, seleccionando los que serían usados y distribuidos, todos ellos con una portada que simbolizó la Patria Mexicana y -- cuyo autor fue Jorge Gonzalez Camarena; el primer tiraje se -- hizo en el año de 1960, cubriendo las necesidades de la población escolar; el costo aproximado era de \$ 2.45 por libro.

Para la solución editora de los libros de texto, se solicitó -- la cooperación de varias imprentas, entre ellas: El Universal,

La Prensa, Ovaciones e Impacto. Estas imprentas se hicieron in suficientes al paso de tres años, por lo cual la Comisión ins- taló su propia imprenta, ubicada en la calle Río de la Loza de la Ciudad de México.

La verdadera realidad por la cual las editoras particulares se negaron a seguir apoyando a la Comisión Nacional de los Libros de Texto gratuitos, fue el golpe tremendo que se dió a la economía de la empresas editoriales, por lo cual trataron de desvirtuar los verdaderos propósitos de esta iniciativa educativa mediante actividades hostiles al gobierno, publicando en sus - diarios que, el contenido de los libros de texto gratuitos, er era una vergüenza para la educación en México. Estas protestas de conservadores y reaccionarios, fueron opacadas por escritores progresistas, entre los que destacan: Jesús Silva Hersog y Alfí Chumacero, los cuales se manifestaron a favor de la obra - educativa iniciada por el gobierno de Adolfo López Mateos, cen surando a los partidos políticos que se oponían a ella. Como - consecuencia, los opositores abandonaron su postura negativa - y aceptaron que los libros de texto gratuitos, son una conquis ta sublime de la Revolución Mexicana.

De manera simultánea a la creación de los libros de texto gra- tuitos, se trató de elevar la calidad de la educación, adaptan do de manera práctica los planes y programas de estudio a la - situación real de nuestro país. Los principios básicos a los - que se sujetaron estos planes y programas fueron:

1. Que el niño conozca mejor su medio físico, económico y soe+ cial.
2. Que cobre confianza en lo hecho por si mismo .

3. Que adquiriera un sentido de responsabilidad en sus actuaciones en la sociedad.
4. Que los planes y programas sean de carácter nacional.
5. Que centraran los aprendizajes fundamentales en los cuatro primeros grados, debido a la deserción en los grados superiores.

Los planes y programas se pusieron en vigor en 1960, y se tomó en cuenta el desarrollo biopsíquico de los educandos. Para su realización, las materias se estructuraron en áreas, cuyos objetivos fueron: La formación de hábitos y destrezas. Las áreas de estudio se clasificaron de la siguiente manera: (36)

1. La Protección de la Salud y el Mejoramiento del Vigor Físico
 - a) Higiene personal
 - b) Higiene de la nutrición
 - c) Saneamiento del ambiente e higiene social
 - ch) Prevención de enfermedades
 - d) Prevención de accidentes y primeros auxilios
2. Investigación del Medio y Aprovechamiento de los Recursos - Naturales.
 - a) Investigación del medio geográfico
 - b) Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales
3. Comprensión y Mejoramiento de la Vida Social
 - a) La vida del niño en el hogar
 - b) La vida del niño en la escuela
 - c) La vida del niño en sus relaciones con la comunidad inmediata y con las distantes.

(36) Programas de Educación Primaria aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. SEP. México 1960

ch) El medio económico, social y cultural en el presente y sus relaciones con el pasado

4. Actividades Creadoras

a) Juegos y educación física

b) Expresión artística

5. Actividades Prácticas

a) Construcción de juguetes

b) Labores agropecuarias

c) Talleres generales

ch) Economía del hogar

6. Adquisición de los Elementos de la Cultura

a) Lengua Nacional

b) Aritmética y Geometría

El coordinador general de educación primaria en la República -- fue el profesor Mario Aguilera Dorantes, el presidente del Comité Directivo del Consejo Nacional Técnico de la Educación, Celestino Cano Palacios, el secretario de Educación Jaime Torres Bodet, y el presidente de la República Adolfo López Mateos; todos ellos creadores del Plan de Once Años.

Con el propósito de asegurar esta empresa educativa nacional, se consideró importante impulsar la educación normal, reconociendo que el éxito o fracaso tenía sus bases en la preparación y entusiasmo de los maestros; para esto, se construyeron escuelas normales, así mismo se mejoraron los centros regionales de Ciudad Guzmán e Iguala y las 29 escuelas normales rurales existentes, implantaron nuevos planes de estudio, programas y técnicas de trabajo.

Es importante reconocer la función que realizó el Instituto ---

Federal de Capacitación del Magisterio en la formación e incorporación de miles de maestros. Este Instituto, tenía sus cursos en los meses de vacaciones; durante el sexenio 1958-64, se le dio gran importancia, para lo cual se dedicó más presupuesto para la redacción y edición de libros, folletos, orientaciones, - textos y cuadernos de trabajo que sirvieron para reafirmar los conocimientos de los maestros que acudían a los centros.

Muchos maestros fueron educadores bilingües, los cuales se re-- montaron a las regiones indígenas del país con la finalidad de incorporar al Español a los niños de esos lugares. Algunas es-- taciones de radio controladas por el gobierno cooperaron con -- clases, orientaciones y consejos dados en lengua indígena, en -- coordinación con las Misiones Culturales.

En 1960, con la finalidad de mejorar la calidad de los maestros y así impulsar los objetivos del Plan de Once Años, se implantó con carácter experimental un nuevo plan de estudios que se apli-- có en los centros normales regionales de Iguala y Ciudad Guzmán, este plan comprendió cuatro años de educación normal, distribui dos de la siguiente manera:

1. Primer grado que comprendía conocimientos teóricos.
2. Segundo grado: Introducción al ambiente docente.
3. Tercer grado: Estudios de naturaleza profesional.
4. Cuarto grado: Práctica docente.

La reforma educativa correspondiente al Plan de Once Años, abar-- có dos periodos; se inició con Adolfo López Mateos y se conti-- nuó con Gustavo Díaz Ordaz. En 1969, es decir a dos años de la la conclusión del plan, se realizó un congreso con la finalidad de analizar los alcances del mismo; estuvo precidido por maes-- tros de una gran trayectoria educativa, como lo fueron: Ramón -

G. Bonfil, Luis Alvarez Barret y Raúl Bolaños Martínez. Se ---
obtuvieron de este congreso las siguientes conclusiones:

1. Después de 10 años de haberse iniciado el plan educativo, -
persistían los altos índices de reprobación y deserción.

2. La existencia de muchos maestros improvisados, indiferentes
y sin conciencia social, los cuales producen una educación de
baja calidad.

3. Las condiciones precarias de vida que padecen grandes secto
res de la población, fueron un obstáculo para el éxito de la -
empresa.

4. El crecimiento demográfico de la población superó las nece-
sidades previstas.

5. El Plan de Once Años, no ha funcionado satisfactoriamente.

Conociendo el resultado que hasta entonces se había obtenido,
en éste congreso, se propusieron establecer medidas para re---
solver la problemática, así como la formulación de objetivos -
rectores de un nuevo plan de estudios, entre las medidas adop-
tadas es importante señalar las siguientes:

1. Se optó por ampliar la carrera magisterial, de 3 a 4 años.

2. La formación de un maestro profesional, con un concepto pre-
ciso de la vida y de la sociedad, dándole para ello una cultu-
ra general sólida.

3. Reorganizar planes y programas de estudio vigentes, introdu-
ciendo materias como: Antropología, Español, Matemáticas, His-
toria de la Cultura, Filosofía, etc.

4. Se consideró fijar un mejor salario para los maestros, tra-
tando así de evitar la deserción escolar en el magisterio.

5. Modificar la ley escalafonaria para incentivar a los maestros mejor preparados.

F. La Revisión Educativa de Agustín Yañez

Al concluir la gestión de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública en 1964, se inicia el período gubernamental de Gustavo Díaz Ordaz, quién nombra a Agustín Yañez como nuevo secretario de Educación el cual se propone continuar con la obra iniciada por el régimen anterior.

La educación para Agustín Yañez, es el camino hacia el futuro y su reforma a la educación es conocida como: Revisión Educativa la cual, el mismo la define como:

" un ajuste de las modalidades del sistema al proceso de cambio de la sociedad contemporánea; como una educación de las políticas y los medios educativos para dar cumplimiento, en las condiciones de la séptima década de este siglo, al mandato constitucional de " desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". (37)

Los objetivos principales que se pretendieron con esta reforma educativa fueron:

1. Enseñar al alumno a pensar en lugar de memorizar.
2. Abandonar toda doctrina dogmática.
3. Practicar el Civismo.
4. Relacionar la educación con el desarrollo cultural.

(37) Fernando Solana. Op. Cit. p. 407

Así mismo se vió la necesidad de seleccionar los conocimientos que se impartirían en cada etapa escolar, los métodos y medios con la finalidad de impartir una educación científica y tecnológica, tendiendo a un alto rendimiento en la educación. Con este fin se nombró en 1965 una comisión llamada: Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación, dirigida por el economista Manuel Bravo Jiménez.

El plan que la comisión propuso, fue el de atender principalmente la educación primaria, aspirando a que ningún alumno rebasara la edad escolar, sin haber terminado la educación elemental. Estas propuestas fueron excelentes, pero nunca se llevaron a cabo, la razón según se informó posteriormente fue que los problemas sociales de 1968 lo habían impedido.

Entre los aspectos positivos que durante este sexenio se presentaron, se cuenta el impulso que se dió a la campaña de alfabetización creandose para ello más centros, se modificaron los métodos, se editaron folletos, se crearon bibliotecas y se usaron los medios masivos de comunicación como: La radio y televisión. Además se crearon promotores bilingües para atender las zonas indígenas.

En lo referente a la educación primaria, se utilizó el método de Aprender Haciendo, en el se trató de habituar al alumno a comprender lo que hace y al mismo tiempo descubrir su vocación.

En 1966, se unificaron los calendarios escolares, apoyados en un estudio técnico-pedagógico, los cuales consideraron más propicio realizar el período de vacaciones en Verano en lugar del Invierno.

G. La Ley Federal de Educación de Víctor Bravo Ahuja

Al iniciar la gestión de Luis Echeverría Álvarez como presidente de la República, es nombrado secretario de Educación Pública Víctor Bravo Ahuja, el cual consideró necesaria una reforma de tipo administrativo, es decir, una descentralización educativa; con este objeto se crearon cuatro subsecretarías dependientes de la SEP, que fueron:

1. Subsecretaría de Educación Primaria y Normal
2. Subsecretaría de Educación Media y Superior
3. Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar
4. Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa

De esta manera los trámites, organización, planeación, asesoramiento, información de datos estadísticos y demás trámites se realizaron con más eficacia y rapidez que en los sexenios anteriores.

El 29 de Noviembre de 1973 es puesta en vigencia la Ley Federal de Educación; esta nueva reforma a la educación en México fue definida por el propio secretario de Educación Pública, en los siguientes términos:

" La reforma consiste en la continua ampliación y reorientación del sistema educativo. Ampliarlo, para que lleve sus beneficios a todos los sectores, dando prioridad a los que han carecido de ellos. Reorientarlo, para crear en las personas una capacidad de reflexión crítica que les permita advertir su circunstancia individual y el papel que desempeña en la colectividad. Solo el conocimiento de la realidad y una actitud reflexiva responsable, permitirán definir cada vez con mayor precisión las metas nacionales, fomentar la participación colectiva para lograrlas y liberar de servidumbres a la persona humana a la sociedad y a la nación "(38)

(38) SEP. Documentos Sobre la Ley Nacional de Educación Para los adultos. México 1976. p. 13

Lo anterior fue expuesto por el Secretario de Educación Pública al comparecer ante la Cámara de Diputados el 27 de Septiembre de 1973, fecha en que se presentó esta iniciativa de ley. Entre otras de las situaciones que pone de manifiesto, es la gran cantidad de escuelas rurales de organización incompleta existentes, las escuelas contaban con tres o cuatro grados de instrucción primaria, motivo por el cual existía un alto porcentaje de niños que no terminaban su educación básica. Tratando de dar solución a este problema, se consideró necesario aplicar un sistema para que los niños y adultos del medio rural terminaran la primaria, mediante exámenes especiales y a través de nuevos libros de texto y guías didácticas, asignando a un maestro rural para que condujera este tipo de educación.

Este procedimiento de expansión de la cultura está fundamentado en uno de los párrafos de la iniciativa que Víctor Bravo Ahuja presentó ante la Cámara de Diputados:

" La reforma educativa y por ende su marco jurídico, tratan de ser integrales y de articular orgánicamente a los diversos componentes del sistema. Se ha buscado establecer nuevos procedimientos de democratización de la vida educativa y en consecuencia de la vida nacional, y por ello ampliar la difusión de la cultura. Los educandos deben ser sujetos activos de su propio proceso educativo, esto es, deben ser responsables de su formación " (39)

Cabe mencionar algunos de los artículos de la Ley Nacional de Educación, con el objeto de conocer el verdadero sentido que se le quiso dar: (40)

(39) Idem.

(40) Vid. Documento sobre la Ley Nacional de Educación para adultos. México 1976

Artículo 9. Las corporaciones religiosas, los ministros de -- los cultos o las asociaciones ligadas a cualquier credo reli-- gioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria o normal.

Artículo 10. Los servicios, de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir o eliminar los de-- sequilibrios económicos y sociales.

Artículo 20. El fin primordial del proceso educativo es la for-- mación del educando. Para que este logre el desarrollo armóni-- co de su personalidad, debe asegurársele la participación acti-- va en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador.

Artículo 45. El contenido de la educación se definirá en los -- planes y programas, los cuales se formularán con miras a que -- el educando, mediante una visión general, se capacite para el trabajo social y útil.

Artículo 50. Se refiere a la necesidad de remunerar justamente al maestro, de tal manera que logre satisfacer sus necesidades personales, creando además estímulos y recompensas para aque-- llos que destaquen en el campo de acción.

El artículo 50 es importante, ya que contempla que uno de los objetivos de la reforma educativa es dotar al maestro de un -- salario justo, adecuado a su profesionalismo, pero ¿cuál es el salario que las autoridades consideran justo? ¿en realidad el maestro de educación primaria vive dignamente con el salario -- que las autoridades educativas consideran suficiente? Es nece-- saria una revisión real en este aspecto, porque considero que el sueldo que tiene un maestro de enseñanza primaria, no va de acuerdo con su carácter de educador además de no ser suficien-- te para vivir dignamente.

En base al artículo 45 de la Ley Federal de la Educación y que se refiere a los planes y programas de estudio, se formularon siete áreas de formación que son:

1. Español
2. Matemáticas
3. Ciencias Naturales
4. Ciencias Sociales
5. Educación Física
6. Educación Artística
7. Educación Tecnológica

Con esta nueva estructura se consideró necesario modificar los libros de texto gratuitos, para esto se siguieron los principios de:

1. Contribución a la unidad nacional con el objeto de que se - adquiera el mínimo de cultura básica.
2. Lograr que todos los niveles sociales tengan acceso a ellos

Los nuevos libros de texto tuvieron como modalidad, la intro-- ducción de la educación sexual, así como temas políticos e his-- tóricos. Con el fin de abrir un canal para la crítica sobre el contenido se invitó a todos los sectores a proponer sugerenn--- cias para el mejoramiento técnico y didáctico.

Podemos concluir que, la reforma educativa realizada por el go-- bierno de Luis Echeverría Alvarez tuvo objetivos claros y pre-- cisos; su finalidad fue abarcar al máximo la educación prima-- ria en todos los sectores; aún así el problema subsistió, las condiciones socioeconómicas de los diversos sectores de la po-- blación son muy difíciles de equilibrar y como consecuencia, - la educación primaria aún no es privilegio de todos los mexi-- canos.

H. El Plan Nacional de Educación de José López Portillo

En los últimos años, la educación ha estado sometida a un ferroz bombardeo de ideas importadas que se transmiten por todos los medios de comunicación como: La radio, televisión y la prensa; la fuerza ideológica que ejercen estos medios, son superiores a la enseñanza impartida en las aulas.

Cada período ha hecho sus aportaciones a la educación; se construyen escuelas, existen más maestros, se modifican las reformas y los presupuestos se siguen elevando, sin embargo, la educación no ha logrado sus objetivos, ni se ha formado al hombre capaz de valerse por si mismo; el analfabetismo, la ignorancia y la miseria no se han erradicado. En 1960, 35 de cada 100 niños terminaba su primaria y de estos, uno o dos lograba realizar una carrera profesional, ¿hemos superado satisfactoriamente el problema?

Es necesario tener presente que de 1960 a la fecha, la población mexicana se ha multiplicado en grandes proporciones, las escuelas, a pesar de haberse incrementado siguen siendo insuficientes, los medios de subsistencia se han ido cerrando en un ángulo que tiene menos abertura y como consecuencia, las clases marginadas han formado un círculo de miseria con sus consecuencias como lo son: Hambre, alcoholismo, robos, crímenes y desorganización familiar, que influyen en forma negativa en la educación.

Los presupuestos destinados a la educación que son elevados, van pasando por muchas mentes corruptas y antipatrióticas que se aprovechan de la ocasión para enriquecerse de la manera más vil. Por esta razón se hace necesaria una reforma, primero del aparato gubernamental y segundo revivir la confianza y la

moral del pueblo mexicano.

La gran empresa que comprende la obra educativa y que tiene su campo de acción en la niñez y juventud, es decir en la esperanza de una nación, ha sido tratada y reformada muchas veces, cada sexenio presenta innovaciones halagadoras y sin embargo el resultado ha sido parcial; aún con las modernas técnicas audiovisuales, planes y métodos modernos, el analfabetismo, la deserción y la calidad educativa dejan mucho que desear.

El maestro, como parte de la burocracia, está sujeto a normas establecidas por el Estado, por la situación política y social que impera y por la ideología consumista en la que estamos inmersos. La educación que se imparte en el aula ya no es el modelo a seguir, existe otra educación más dominante, la de los medios masivos de comunicación.

Este es el marco que se puede poner al período de José López Portillo quién trató de crear un sentido patriótico y solidario llamado; Alianza para la Producción. El secretario de Educación Pública que fungió en este régimen fue, primero Porfirio Muñoz Ledo quién estuvo en el cargo del 1 de Diciembre de 1976 al 9 de diciembre de 1977, a partir del 9 de diciembre lo sustituyó Fernando Solana Morales; entre sus objetivos, se propuso vincular el sector educativo y el productivo con la finalidad de atacar el fenómeno de la inflación.

La política educativa expuesta por Fernando Solana Morales, se basa en la ideología del Artículo 3o. Constitucional, analiza el problema educativo que padece la nación, que para ese tiempo sumaban 67 millones de habitantes, y que según estadísticas el promedio de escolaridad era de tercer grado de primaria.

Para atacar el problema se planteó la necesidad de modificar - en algunos aspectos la anterior reforma educativa, para esto - el presidente José López Portillo, desde su campaña presiden-- cial se relacionó estrechamente con las comunidades educativas y se solidarizó con los maestros, haciendose llamar a sí mismo maestro, reiterando su confianza que como tal y como mexicano, consideraba a la educación como arma liberadora del individuo y de la sociedad. En todos los acercamientos que tuvo con los maestros, manifestó que solo la igualdad social es la vía para lograr una educación única y que la alianza entre los maestros y las instituciones, son la base para el logro de los objeti-- vos de la educación; con la finalidad de atacar los problemas existentes en este ramo se creó en 1977 el Plan Nacional de -- Educación, que en lo referente a educación primaria, destacan los puntos siguientes: (41)

1. Señala la necesidad de extender la educación primaria a las poblaciones más apartadas y hacer que las escuelas rurales com-- pleten el ciclo de educación primaria.
2. Comprende la necesidad de revisar y actualizar los planes y programas.
3. Dar atención a las regiones indígenas marginadas, mediante una educación bilingüe.
4. Impulsar el sistema de educación abierta para lograr que -- los adultos completen su educación primaria.
5. Mejorar el sistema enseñanza-aprendizaje mediante nuevas -- formas de evaluación, métodos y procesos, así como una conti--

(41) Vid. Política Educativa en México. UPN. Tomo III. p. 148

nua revisión de planes, programas y libros de texto.

6. Organizar centros de superación permanente para los maestros en servicio.

7. Diseñar materiales didácticos para proporcionarlos a los maestros y hacer más objetiva la enseñanza.

8. Revisar los contenidos educativos con la finalidad de encontrar un mayor equilibrio entre la educación general y las habilidades de los educandos.

El Plan Nacional de Educación es considerado como una estrategia de desarrollo, en la cual están comprometidos todos los sectores de la población; se considera que para erradicar el problema educativo en el nivel elemental, se hace necesaria la participación entusiasta de: autoridades, maestros, padres de familia, organizaciones sociales, trabajadores, estudiantes y todos los ciudadanos con la finalidad de hacer realidad la meta educativa que se pretende desde la revolución mexicana y que aún no se ha logrado; la educación para todos.

I. La Revolución Educativa de Jesús Reyes Heróles

El 1 de Diciembre de 1982 se hace cargo de la presidencia de la República Miguel de la Madrid Hurtado quién nombra como titular de la Secretaría de Educación Pública a Jesús Reyes Heróles.

Al inicio de este sexenio, se detecta la baja calidad de la enseñanza en todos los niveles, la gran cantidad de individuos que carecen del mínimo de educación formal, y la existencia de muchos analfabetos; además se contempla que los métodos diseñados para el medio urbano son utilizados en las zonas rurales

situación que se consideró errónea ya que los contenidos, materiales didácticos y calendarios escolares no son compatibles además, en muchos de los casos no son eficientes ya que su aplicación no es la adecuada, esto se debe a la preparación ineficiente que se da a los maestros para el uso de nuevas técnicas y materiales de apoyo, lo cual trasciende a la baja calidad de la educación.

Se contempla que durante este período, se coordinarán y funcionarán pedagógicamente los diferentes niveles de educación, mismos que reflejarán una proyección continua de sus contenidos, metodología, organización y programas, dando con esto un enfoque global de una educación básica que abarca los diez primeros años de educación elemental; esta iniciativa es denominada por el propio secretario de Educación Pública como: Educación Básica de 10 Grados, propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Para el logro de la iniciativa, se considera la participación del maestro como parte importante en el éxito de esta empresa. Se ha analizado que hasta ahora no ha existido una verdadera relación de correspondencia entre los planes y programas de estudio de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, dando como resultado la mala calidad de la educación superior, por lo tanto, se considera conveniente una Revolución Educativa que permita solucionar la problemática y los retos de la educación en México.

Con dicha reforma educativa se pretende eliminar las deficiencias que han prevalecido a través de varios sexenios, se propone elevar a un alto nivel la calidad de la enseñanza, ampliándola a todos los estratos sociales.

Para que la reforma educativa tenga el éxito esperado, se considera necesario que la población mexicana crea en ello, que esté consciente de la realidad y que se olvide de los fracasos anteriores, que tenga fe y confianza en el nuevo gobierno. Como arma ideológica para el logro de los fines, se instituye la Renovación Moral de la Sociedad.

Los objetivos que se pretenden con la Revolución Educativa, -- son los siguientes: (42)

1. Elevar la calidad de la educación en todos los niveles, par-- tiendo de la formación integral de los maestros.
2. Llevar la educación a todos los sectores, principalmente a los grupos marginados.
3. Relacionar la educación con la ciencia y la tecnología.
4. Descentralizar la educación.
5. Dar importancia a la educación física, deporte y recreación.
6. Hacer de la educación un proceso permanente y participativo.

Se considera que la calidad de la educación depende del grado de desarrollo; se proyecta para este fin el logro de una educa-- ción básica de cuando menos 10 grados para todos los mexicanos lo que significa coordinar los niveles de preescolar, primaria y secundaria, proyectadas a la consecución de una educación -- superior más favorable.

Esta coordinación educativa que comprende 10 grados, es un pro-- yecto con metas muy positivas ya que con sus instrumentos y --

(42) Vid. SEP. Programa Nacional de Educación, Cultura Recrea-- ción y Deporte 1984-1988. p. 13

contenidos educativos se eliminarán la desorganización, ineficacia e incongruencia.

La Revolución Educativa es una nueva reforma, pero no es más que un proyecto aún; para que se haga realidad es necesario que --convenza, que tenga el apoyo suficiente de la sociedad y muy --especialmente de los maestros; con esta finalidad y para asegu--rar su realización, se han planeado una serie de actividades --estratégicas las cuales tienen po objetivo detectar oportuna--mente los problemas que se presenten, los cuales marcarán la --pauta a seguir.

Se pretende también, el mejoramiento profesional del magiste--rio, para esto, se cuenta con los servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, así como de otras instituciones de caract--er superior, además, es necesaria la revisión y perfecciona--miento de los programas y contenidos educativos referentes a --los ciclos que se pretenden integrar.

Con el propósito de solucionar el atraso escolar y como conse--cuencia el bajo rendimiento, se pretende integrar a los centros educativos, equipos de especialistas que brinden asesoría en --los temas necesarios, así como en la revisión de procedimientos didácticos, métodos y técnicas de evaluación, además de diseñar material didáctico acorde a las características de cada región, todo esto se tratará de realizar de la mejor manera posible, --pero, aclarando a manera de inseguridad, que lo anterior esta--rá sujeto a la política de austeridad en que vive el país.

Con la idea de que la reforma educativa surja de la base magis--terial y tratando de evitar las inconformidades que se presen--taron al darse a conocer el proyecto, la Secretaría de Educa--

ción Pública, por medio del Consejo Nacional Técnico de la Educación, se propuso realizar una consulta nacional en donde se afirma, emanarán los lineamientos que marcarán el cambio; en este programa de consulta participarán las subsecretarías de Planeación Educativa, Educación Media, Educación Primaria y Preescolar y el Consejo Nacional Técnico de la Educación. Los objetivos de esta consulta nacional son: (43)

1. Dar participación al maestro de los ciclos que se pretenden integrar, para que participe en el análisis de este proyecto, proporcionando alternativas de acción.

Recabar todas las informaciones, observaciones, opiniones y su gerencias que ayuden a una mejor integración del plan.

2. Elaborar el proyecto de integración de la educación básica, sólido y que tenga sus bases en las actividades anteriores.

La educación básica consiste fundamentalmente en ordenar los programas, de tal manera que sigan una secuencia lógica en sus contenidos programáticos, la cual se iniciará con el primer grado obligatorio de preprimaria, continuará con los seis grados de educación primaria y finalizará con los tres grados de secundaria.

El Plan Nacional de Consulta, fue dividido por el Consejo Nacional Técnico de la Educación en cinco etapas fundamentales que son: (44)

Primera. Se celebró el 22 de Octubre de 1984 y consistió en --

(43) Organó del Consejo Nacional Técnico de la Educación. El Maestro, número 29. 1984. p. 5

(44) Ibid. p.6

una sesión de trabajo en grupo; en esta etapa participaron el director de cada plantel juntamente con el personal docente. Como resultado se recabaron las opiniones y sugerencias, las cuales fueron llevadas a la siguiente etapa por un representante de cada plantel.

Segunda. Se efectuó el 29 de Octubre de 1984, ésta se realizó con todos los representantes de los centros educativos de las zonas escolares federales y estatales, de los niveles de preescolar, primaria y secundaria. De ésta sesión se obtuvieron las ideas y sugerencias que se llevaron a la fase siguiente por un representante de cada zona escolar.

Tercera. Se desarrolló el 5 de Noviembre de 1984 y consistió en una sesión de trabajo de los representantes de la etapa anterior, integrados en un solo equipo de trabajo; en esta sesión como en las anteriores, se fueron depurando las aportaciones tratándose de obtener soluciones concretas las cuales se llevaron a la siguiente etapa por los representantes electos en estos grupos de trabajo.

Cuarta. Tuvo vigencia del 6 al 12 de Noviembre de 1984, en donde se analizaron los documentos de las etapas anteriores para ser estudiados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación y darle una presentación ordenada y global, formando un documento único que sirva de guía para la fase final.

Quinta. Consiste en la elaboración del documento que regirá el Plan de Educación Básica de Diez Grados. Su elaboración corresponde a las subsecretarías de Planeación, Educación Elemental y Media, así como al Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Analizando el objetivo que pretende la nueva reforma a la edu-

cación y la cual tiene como finalidad eliminar las deficiencias que persisten en el país, se encuentra que los objetivos emanados del Artículo 30. Constitucional constituyen sin duda, la fuerza que dará impulso a este proyecto educativo nacional.

Se han analizado las causas que condujeron al fracaso de las anteriores reformas, se han buscado las razones por las cuales a pesar de haberse invertido un gran porcentaje del presupuesto nacional en la educación, el analfabetismo persiste, la educación es baja en calidad, la deserción es preocupante; aún faltan escuelas que den cabida a toda la población escolar, además no existe coherencia entre los ciclos de educación básica que garanticen la educación superior. Las autoridades correspondientes han concluido que la solución a ésta problemática consiste en hacer una revisión conscienciosa de planes, programas, metodología, técnicas, procedimientos, material didáctico, etc. así como pugnar porque el educador esté profesionalmente mejor preparado con la finalidad de que impulse la ciencia y la tecnología, mediante el sostenimiento de una filosofía democrática y humanista que ayude a conscientizar a la sociedad en la importancia de su participación y en la solución de la problemática educativa. A lo anterior se le ha dado el nombre de Revolución Educativa; éste término da la idea de que la educación ahora sí revolucionará positivamente; se ha hablado de enviar personal especializado en varias áreas a las escuelas primarias, para que se enfoquen a los problemas que allí se presenten. Se espera que ésta intención se haga realidad para beneficio de la educación.

Dada la situación actual, se considera la urgente necesidad de establecer una educación básica que comprenda 10 grados unidos

entrelazados, coherentes en su organización programática con la finalidad de lograr un mínimo de cultura que permita al mexicano enfrentarse con éxito a la realidad de la vida social, económica, política y cultural en que nos encontramos. Como se ve, las bases ideológicas en que se fundamenta ésta reforma son muy positivas, ojalá y se hagan realidad, pero, es necesario estar consciente que el tipo de situación económica que prevalece en un país, refleja la imagen educativa de su pueblo y nuestro país está en crisis económica, vivimos un período de austeridad que conduce al desempleo, pobreza, hambre, miseria, vicios y desesperación de las clases marginadas; muchos de mis alumnos llegan a la escuela sin zapatos y con el estómago vacío sin los útiles necesarios para poder escribir; en muchas escuelas los niños se sientan en el piso por carecer de un pupitre adecuado a las necesidades educativas. Esta situación no es una excepción exclusiva de una región, se presenta en muchos lugares, en muchas escuelas; familias que carecen de lo indispensable para llevar una vida normal, en la que los padres ven realmente por la educación de sus hijos.

La primera escuela es el hogar, la más sólida, la de mayor trascendencia; si las familias tienen los suficientes medios para subsistir entonces el éxito de la educación está asegurado, de otra manera, se puede reformar nuestro sistema, revolucionar técnicas y programas tales que compitan con las mejores organizaciones, pero, nuestras bases no son firmes aún.

Estoy consciente de la importancia de la Revolución Educativa, de su ideología y de sus metas que deben ser el fin a alcanzar ya que son la base para la educación del futuro que se logrará cuando la más pequeña escuela cuente con alumnos libres de pre

sión económica, con los útiles necesarios, cuando se cuente con técnicas y procedimientos que permitan el uso de los avances tecnológicos de la época para estar acordes a la realidad, cuando los maestros sean remunerados de tal forma que se le exija, que se les pueda obligar al máximo de cumplimiento profesional; sera entonces cuando el problema educativo dejará de existir.

Cierto es que la reforma educativa se ha prestado a mucha polémica, opiniones a favor y en contra de la misma; éstas últimas constituyen una arma de los conservadores para tratar de desvirtuar la tendencia progresista que esta Revolución pretende darle a la educación; los principales opositores son los educadores particulares, quienes consideran que con éstas medidas sus escuelas desaparecerán y que la educación será totalmente controlada por el Estado, ojalá y así fuera, pero, el propio secretario de Educación Pública manifestó su tolerancia para que éstas escuelas desarrollen sus actividades sin temor alguno, aclarando que hay libertad de credos en el país. Textualmente explicó:

" El artículo 3o. garantiza la libertad de enseñanza, la reconoce, los padres o tutores pueden escoger libremente la escuela de sus hijos y las distintas modalidades de la educación; los particulares pueden impartirla con las normas fijadas al respecto. Y se defiende la libertad de consciencia porque la educación laica, al mantener cualquier tipo de adoctrinamiento religioso, al margen del sistema educativo, garantiza plenamente la libertad de creencias "(45)

(45) Ibid. número 30. p. 1

Con ésto se confirma que la ideología de la educación religiosa persistirá; aún falta tiempo para que se instituya un criterio definitivamente científico y realista en la educación, - que conduzca a una formación libre de complejos y falsos conceptos de la vida y la realidad. En otra de sus declaraciones Jesús Reyes Heróles afirmó:

" La Revolución Educativa es un proceso conjunto y coherente - de acciones e innovaciones que transformarán la estructura educativa en sus diversos niveles, en los contenidos y métodos de enseñanza y en los apoyos didácticos y culturales. Vencer la - crisis de la educación en México es la pretensión que anima a la Revolución Educativa, se intenta atacar los problemas desde su raíz y no solo cortar el follaje " (46)

Estas declaraciones nos hacen renovar el espíritu de lucha, -- con ésta filosofía esperamos que ahora sí la educación surta - los efectos que los gobiernos han pretendido darle, desde principios del siglo; los maestros somos materia dispuesta, únicamente esperamos que se nos proporcionen los medios adecuados y los instrumentos para la lucha.

La calidad de la educación debe iniciarse mejorando la calidad educativa de los maestros, no son suficientes los cursos intensivos de seis semanas, ni los seminarios pedagógicos de tres - días; necesitamos una educación permanente que nos permita estar al día en cuanto a los avances educativos; necesitamos un medio económico favorable de manera que nos preocupemos por -- una real preparación profesional; es necesario que todos los - maestros hagamos de la Universidad Pedagógica Nacional, un instrumento activo de superación magisterial.

(46) Ibid. número 29. p. 9

Es oportuno señalar la opinión que con respecto a la Revolución Educativa da el maestro José Mario Arteaga, jefe del Departamento de Secundarias en el Estado de Morelos: " Nuestro sistema educativo ha tenido bastantes cambios que se han realizado más bien teórica que prácticamente. Ha ocurrido que los maestros apenas empiezan a conocer el fondo del contenido de los programas cuando viene el cambio "(47)

Particularmente, los objetivos mediatos que la reforma propone según lo explica Amadou Mahar M. Bow, director de la UNESCO -- son: (48)

1. Lograr antes de 1999 la escolarización de todos los niños - en edad escolar, ofreciendo una educación mínima de 10 años.
2. Eliminar el analfabetismo desde éste momento hasta el final del siglo, desarrollar y ampliar los servicios educativos destinados a los adultos.
3. Mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas educativos mediante las adecuadas reformas.

Se ha concluido, que para llevar a efecto el programa, se hace necesario fortalecer y superar la formación profesional del magisterio, con el incentivo de que sean los mejores preparados quienes aspiren a escalar la ley escalafonaria.

Analizando un poco más la reforma a la educación elemental, -- llamada; Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, persigue la muy ambiciosa meta de ofrecer - para 1988 la educación básica al 100% de la población de cinco

(47) Idem.

(48) Vid. Organó del Consejo Nacional Técnico de la Educación número 29. p. 9

-a quince años. Cabe aclarar que el proyecto no es original -- del presente régimen, más bien es una continuación de la ini-- ciativa del gobierno de José López Portillo, el cual en su P-- Plan Nacional de Educación ya contemplaba la necesidad de in-- tegrar la educación básica en 10 grados incluyendo el de prees-- colar. En uno de los discursos con respecto a la restructura-- ción de la educación, José López Portillo declaró:

"La educación debe entenderse esencialmente en su dimensión -- cualitativa. O tiene calidad o no es educación. Elevar la cali-- dad de la enseñanza es uno de los objetivos del Plan Nacional de Educación. Ello se logrará a través del mejoramiento del ma-- gisterio nacional"(49)

Este tipo de educación básica, es decir una educación generali-- zada de 10 grados ya se contemplaba en el sexenio anterior co-- mo un propósito alcanzable a corto plazo, tratando de elevar -- a un nivel superior el grado de escolaridad en México. En el -- quinto informe de gobierno José López Portillo explica:

"Al principio de éste gobierno, la meta de lograr una educa-- ción de 10 grados parecía muy lejana. La educación preescolar estaba poco desarrollada, cubríamos solo el 14% del grupo de -- cinco años. El acceso a la educación primaria se extendía a -- 87% de los niños en edad correspondiente, pero teníamos por de-- lante el esfuerzo más difícil: llevar la educación a las pobla-- ciones más dispersas y a los grupos más desfavorecidos, urba-- nos, rurales e indígenas. La deserción y la repetición en la -- primaria eran agudas: solo 43 de cada 100 niños llegaban a ter-- minar la primaria. Si el país ha de alcanzar una educación uni-- versal de 10 grados, debe preverse la ampliación de la enseñan-- za secundaria con objeto de que esté en condiciones de atender un egreso de primaria considerablemente mayor que el actual. --

(49) Secretaría de Programación y Presupuesto. Filosofía Polí-- tica de José López Portillo 1981. Talleres Gráficos de la Na-- ción, México 1981. p. 188

En pocos años habremos de dar un salto de ser un país de cuarto grado de primaria, a contar con una educación básica generalizada. El nuevo ingreso a secundaria en el ciclo que ahora comienza será de un millón y medio de jóvenes, gracias al aumento en el número de escuelas"(50)

Con lo anterior se puede afirmar que el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte es una prolongación del Plan Nacional de Educación, las metas actuales son continuación de las anteriores, con la diferencia que el presente régimen pretende hacer realidad el proyecto como lo manifiesta el secretario de Educación Pública Jasús Reyes Heróles, en los siguientes terminos:

"Junto con la demanda cuantitativa de servicios educativos fundamentales, producida por el gran incremento de la población a partir de la segunda mitad del siglo XX, el país ha sentido el imperativo socioeconómico de elevar la calidad y eficiencia funcional en los productos educativos de todos los niveles. -- Con ello se pretende dinamizar las transferencias educativas en favor del aprovechamiento racional de los recursos naturales y humanos, de manera tal, que se pueda elevar el nivel de vida material, moral y cívico de más de 70 millones de mexicanos"(51)

Como vemos, las reformas educativas desde la revolución mexicana, han pretendido abarcar todos los sectores de la población, evitando las diferencias y marginaciones de grupos y sectores sociales, han deseado elevar el nivel de vida de los mexicanos haciéndolos más productivos, más capaces y más libres.

(50) Secretaría de Programación y Presupuesto. Cuadernos de Filosofía Política de José López Portillo. Quinto informe de Gobierno. Talleres Gráficos de la Nación. México 1981. p. 83

(51) Organismo del Consejo Nacional Técnico de la Educación. --- Op. Cit. número 30. p.1

La Revolución Educativa está en marcha, con nuevas técnicas y procedimientos, tratándose de lograr lo que las anteriores reformas no han conseguido.

Al haber concluido la presente investigación sobre las reformas educativas y siendo la Revolución Educativa la última, la que está vigente, sucede algo inesperado para el sistema educativo nacional; el 19 de Marzo de 1985 murió en los Estados Unidos de Norteamérica víctima de cáncer en un pulmón, el impulsor, el abanderado de la Revolución Educativa, el secretario de Educación Pública Jesús Reyes Heróles. Este acontecimiento marcó una interrogante: ¿que pasará con la nueva reforma? una interrogante que se despejó en parte al nombrarse el 25 de Marzo de 1985 el nuevo secretario de Educación Pública; Miguel González Avelar quién declaró que continuaría con la política iniciada por el desaparecido Jesús Reyes Heróles.

CONCLUSIONES

El movimiento de Reforma marcó una nueva era en la historia de la Educación Pública en nuestro país, el cual fue influido por la corriente positivista que como arma de progreso condujo a -- partir de entonces a un avance lento, lleno de penalidades y -- descalabros hacia una educación más igualitaria para todos los sectores de la población, sin importar clases sociales ni condiciones económicas.

Estamos próximos al año 2000 y las condiciones socioeconómicas no nos permiten ver un futuro muy alagador, la población se -- sigue multiplicando rápidamente y como consecuencia las nece-- sidades y los servicios educativos exigirán mayor demanda y -- mejor calidad, las reformas educativas tendrán que ser capaces de ajustarse al momento tecnológico y científico del presente.

Es necesario que las autoridades correspondientes comprendan -- la importancia de la participación del maestro en el proceso -- histórico y, es necesario también que se considere al educador como verdadero profesionista, en su personalidad y en su sueldo, porque a los maestros en el nivel de educación primaria se les exige mucho a cambio de poco.

La educación primaria es fundamental, es la base para el futuro, es el cimiento del éxito, por lo tanto justo es remunerar suficientemente a los maestros de educación primaria para que puedan vivir dignamente; cuando los maestros tengamos una vida decorosa, la educación tendrá la calidad que se espera.

Espero que este trabajo haya tenido al menos un momento de reflexión, en cuanto a la importancia que tenemos los maestros -- en el quehacer educativo, que hayamos comprendido que la edu-- cación a seguido un proceso histórico en el cual han partici--

pado infinidad de ideólogos y educadores dignos de reconocimiento por sus ideas de libertad y progreso.

Hemos recibido los que vivimos ahora, una educación mejor a la que tuvieron nuestros padres y abuelos, por lo tanto tenemos la obligación de legarla a nuestros sucesores mejor aún, de tal manera que sea una arma capaz de vencer los obstáculos del futuro.

Considero que los maestros de educación primaria, tenemos la puerta de la superación, hagámosla funcionar, vamos a darle importancia real a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ya que como una conquista magisterial, debe de cumplir con su cometido que es dar a los maestros la suficiente preparación profesional, que tendrá como resultado una mejor calidad en la educación.

BIBLIOGRAFIA

- ALBARRAN, Agustín Antonio. Diccionario Pedagógico, México, Ed. Siglo Nuevo, 1980. 203 p.
- CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Consulta Nacional Sobre la Integración de la Educación Básica de Diez Grados, Documento Básico. Secretaría de Educación Pública, México 1984. 16 p.
- CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Documentos para la Consulta Nacional Sobre la Integración de la Educación Básica de 10 grados. Secretaría de Educación Pública, México 1984. 10 p.
- DEL TORO, y Gisbert Miguel. Pequeño Larousse Ilustrado, México, Ed. Impresora y Editora Mexicana S.A. 1983. 1663 p.
- ORGANO DEL CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. El Maestro Secretaría de Educación Pública. México 1984. No. 29 12 p.
- ORGANO DEL CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. El Maestro Secretaría de Educación Pública. México 1985, No. 30 12 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Documentos Sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos, México, Ed. Talleres de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 1976. 92 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programas de Educación Primaria Aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación, México 1960. 197 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programa Nacional de Educación Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, México 1984 32 p.
- SELECCIONES DE READERS DIGEST. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado, México. Ed. Impresora y Editora Mexicana S.A. 1983. Tomos II, IX, X, XI y XII. 4100 p.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. Cuadernos de Filosofía Política de José López Portillo, Quinto informe de gobierno, México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, - 1981. 126 p.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. Filosofía Política de José López Portillo, México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, 1981. 237 p.

SOLANA, Fernando. Historia de la Educación Pública en México, - Secretaría de Educación Pública, México 1982, 645 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México, México, Ed. Litho Selecciones de Color S.A. 1981, tomo I. 212 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México, México, Ed. Litho Selecciones de Color S.A. 1981, -- tomo II. 226 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México, México, Ed. Litho Selecciones de Color S.A. 1982 -- tomo III. 162 p.

GLOSARIO

- Absolutismo:** Sistema de gobierno de autoridad ilimitada.
- Agnosticismo:** Doctrina filosófica que declara inaccesible el entendimiento humano, niega la posibilidad de conocer los atributos o la existencia de Dios y hasta de formar conceptos racionales sobre ello.
- Anarquía:** Falta de todo gobierno en un Estado, doctrina política que pretende que el individuo no debe someterse a ninguna autoridad gubernamental
- Aristocracia:** Gobierno en el que sólo ejercen el poder las personas más notables del Estado.
- Burocracia:** Clase social que forman los empleados públicos.
- Capitalismo:** Sistema económico basado en la libre empresa y en la propiedad privada de los medios de producción y distribución.
- Culto:** Homenaje de amor, respeto y sumisión que el hombre tributa a Dios o a las personas santas.
- Democracia:** Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno mediante el sufragio.
- Dictadura:** Gobierno que se ejerce fuera de las leyes constitucionales de un país.
- Escolástica:** Sistema filosófico de las escuelas monásticas de la edad media, exposición de la tesis Aristotélica y discusión silogística para llegar a la solución de cada cuestión.
- Estado:** Gobierno, cuerpo político de una nación.

- Excomuni3n:** Censura eclesiástica por la cual se priva de la co muni3n de los fieles a una persona contumaz y rebelde que ha cometido una falta grave.
- Fanatismo:** Devoci3n excesiva hacia actitudes ideas o prácticas determinadas que produce actividades y emociones muy extremas.
- Global:** Tomado en conjunto.
- Inexpugnable:** Que no se puede conquistar a fuerza de armas.
- Inflaci3n:** Desequilibrio econ3mico que se produce cuando los medios de pago en un pa3s son excesivos en comparaci3n con la producci3n de bienes y servicios.
- Inquisici3n:** Tribunal eclesiástico que investigaba y castigaba los delitos contra la fé cat3lica, especialmente la herejía.
- Laicismo:** Doctrina que defiende la independecia del hombre o de la sociedad de toda influencia eclesiástica o religiosa.
- Latifundio:** Finca rústica de gran extensi3n perteneciente a un solo dueño, e inculta o insuficientemente cultivada.
- Liberalismo:** Doctrina que, en sentido general se muestra favorable al desarrollo máximo de la libertad individual
- Masonería:** Sociedad secreta de ayuda mutua que tuvo su origen en Inglaterra y Escocia.
- Monarquía:** Forma de gobierno en que el poder supremo corresponde con carácter vitalicio a un príncipe designado generalmente según orden hereditario y a veces por elecci3n.

Monopolio: Concesión otorgada por la autoridad competente a una empresa para que ésta aproveche con carácter exclusivo alguna industria o comercio.

Nacionalismo: Doctrina de las reivindicaciones políticas de las nacionalidades oprimidas.

Naturalismo: Sistema que atribuye el origen de todo a la naturaleza.

Positivismo: Sistema filosófico que contrapuso el espíritu naturalista y científico a las tendencias metafísicas y religiosas del romanticismo.

Racionalismo: Teoría de la razón como fuente de todo conocimiento independiente de los sentidos.

Radicalismo: Doctrina política de los que pretenden cambiar radicalmente las instituciones existentes.